

# Colonización y conflicto territorial en el bajo Atrato: el poblamiento de las cuencas de la margen oriental

## Colonization and territorial conflict in the lower Atrato River settlement of the eastern bank

### Colonização e conflito territorial no Bajo Atrato: Povoamento das bacias da margem oriental

William Villa <sup>2</sup>

Con la participación de Eleume Narciso Ramos y Manuel Cantero William



#### Resumen

Este artículo, resultado de una investigación adelantada en el marco del Diplomado Ordenamiento y Control de Territorios Étnicos, reconstruye el poblamiento de la margen oriental del bajo Atrato y conocer sobre la dinámica de la colonización de esta área desde mediados del siglo XX. Con base en esta cartografía en la que se puede leer las rutas de colonización, la formación de asentamientos y la economía en diferentes momentos, es posible identificar los ejes temáticos claves, los cuales tienen que ver con la organización social, las formas de control político, la articulación de la población con los poderes regionales y la naturaleza del conflicto por el acceso al control y manejo de la tierra y los recursos naturales. La lectura que aquí se presenta es la sistematización de la información de campo que se levanta con el concurso de Eleume Narciso Ramos y Manuel Cantero, líderes que han vivido los hechos de violencia que determinan la historia de la región, que han resistido al desplazamiento forzado a que fue sometida la población desde mediados de los noventa del siglo pasado y que mantienen viva la esperanza de poder disfrutar de sus tierras y que el estado les brinde garantías para vivir en paz.

#### Palabras claves

Poblamiento, conflicto armado, territorio, consejos comunitarios..

<sup>1</sup> Este artículo es el resultado de la investigación realizada para FUCLA-OXFAM, 2011.

<sup>2</sup> Antropólogo Universidad Nacional. Investigador Independiente. Email: wvilla@hotmail.com<sup>9</sup>

## Abstract

The research for this article was carried out while the author pursued a Certificate in Ethnic Territorial Ordering and Control. The research traces the settlement of the eastern bank of the lower Atrato River and the dynamic colonization process of the region that has taken place since the middle of the Twentieth Century. This cartography, which reveals the region's colonization routes, settlement formation, and local economies at different moments, makes possible the identification of key thematic axes that are related to social organization, forms of political control, the population's articulation with regional powers, and the nature of conflicts over access to, and control and management of land and natural resources. This article is a systematized presentation of fieldwork data that was gathered with the aid of Eleume Narciso Ramos and Manuel Cantero, both of whom are local leaders who have experienced the region's violent history, who have resisted against the forced displacement to which the local population has been subjected since the middle of the 1990s, and who maintain hope for a future in which they can enjoy their lands and in which the state will provide the necessary protection to live in peace.

## Key words

Settlement, armed conflict, territory, community councils

## Resumos

Este artigo, resultado de uma pesquisa enquadrada no Diplomado Ordenamento e Controle de Territórios Étnicos, reconstrói o povoamento da margem oriental do baixo Atrato e aborda a dinâmica da colonização desta área desde meados do século XX. Baseado nesta cartografia, na qual pode-se ler as rotas de colonização, a formação dos assentamentos e a economia em diferentes momentos, é possível identificar eixos temáticos-chaves, os quais tem a ver com a organização social, as formas de controle político, a articulação da população com os poderes regionais e a natureza do conflito pelo acesso ao controle e manejo da terra e dos recursos naturais. A leitura que aqui se apresenta faz parte da sistematização do trabalho de campo que se levanta com a participação de Eleume Narciso Ramos e Manuel Cantero, lideranças que resistiram ao deslocamento forçado ao qual foi submetida a população desde meados dos anos noventa do século passado e que mantêm viva a esperança de poder fazer uso efetivo das suas terras e que o estado lhes dê garantias para viver em paz.

## Palavras chaves

Povoamento, conflito armado, territórios, "consejos comunitários", organização local



## **Introducción**

Los resultados de la presente investigación enseñan sobre la forma cómo en el curso del último medio siglo unos pobladores, provenientes de diferentes regiones, se apropian un territorio y colonizan las tierras bajas que conforman el plano aluvial del Atrato en su margen oriental. No se trata de describir los hechos de la guerra, aunque el escenario y contexto sea de conflicto, más bien se intenta describir la forma como la población y la economía de esta zona se integra en la dinámica propia al eje bananero y se constituye en frontera hacia donde se proyecta la visión de desarrollo de la que participan las élites de la región asociadas a la agroindustria, la gran propiedad ganadera y al control paramilitar que impone un modelo económico por la vía violenta. El presente texto permite contrastar dos realidades en el orden de lo territorial, una es la que en el plano jurídico se asume como cierta y es la existencia de territorios colectivos, la otra, es la que describe la tenencia de la tierra donde prima la gran propiedad ganadera y un intenso mercado ilegal de tierras.

La literatura sobre la zona y la discusión política sobre los derechos territoriales de la población ha constituido en referente la apropiación ilegal de tierras en Curbaradó y Jiguamiandó y las demandas de restitución de tierras y de reparación de la población se focalizan en esa área, pero la realidad es que en el conjunto de cuencas de la margen oriental del Atrato los territorios colectivos son controlados de hecho por grandes propietarios que avanzan deforestando y estableciendo pastos. Desde Bajirá en dirección sur, en La Larga- Tumarandó, en Pedeguita-Mancilla, en Santa Rosa Limón, en estos territorios colectivos la realidad no difiere de Curbaradó y Jiguamiandó, como tampoco es diferente en la margen occidental en las cuencas del Salaquí, de Domingodó, de Truandó y de Montaña.

## La región del Urabá y el bajo Atrato

Hacia los inicios de la década de los noventa del siglo pasado la investigación acerca de la construcción territorial y cultural de esa entidad conocida como el Urabá, precisaba que uno de los rasgos característicos de dicha región era la naturaleza difusa de sus fronteras, las cuales se amplían o contraen en función de dinámicas culturales, de expectativas empresariales, de dominio territorial por parte de actores armados, de confluencia de diversos modos de representarse el uso y manejo del entorno natural, en síntesis, tal espacio se podía entender como el abigarrado encuentro de culturas y conflictos entorno al acceso y control de la tierra como marca que ha signado la historia nacional. La identidad de ese espacio geográfico, concebido como territorio o como región, es proceso que se ha fraguado en el curso del último siglo con el avance colonizador realizado por pueblos que proceden de distintas regiones geográficas y por la persistencia del conflicto entre distintos actores por el control político y territorial:

El territorio de Urabá —laxo, complejo y de fronteras difusas e indeterminadas— es y ha sido un territorio en disputa; a él han concurrido, en diferentes momentos y coyunturas, varias naciones y regiones, fuerzas sociales y actividades económicas de distintas latitudes; en ese territorio se han disputado sus proyectos de dominación y control el Estado, el contraestado y el paraestado; allí se imbrica y se confunde lo legal con lo ilegal; [...] por último, allí se han cruzado de manera conflictiva varias etnias y pueblos, muchas identidades locales y complejas imágenes sociales que cubren una gama amplísima de posibilidades, de éxitos y de fracasos (Uribe 1992: 9).

La comprensión de ese escenario de violencia y confrontación, que inaugura el poblamiento de la región y que persiste como factor que le confiere identidad a su historia, permite entender de forma adecuada las transformaciones violentas que tienen ocurrencia a partir de mediados de los años noventa del siglo pasado, con el ya conocido desplazamiento forzado de la población y la imposición de un modelo económico que supone la concentración de la propiedad de la tierra y el establecimiento de un modelo agroindustrial.<sup>5</sup> Así, los hechos relacionados con el establecimiento de cultivos de palma aceitera en las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curbaradó se deben explicar en interrelación con eventos que tienen ocurrencia a lo largo del siglo XX, en procesos de larga duración y en

---

<sup>5</sup>A mediados de los noventa del siglo pasado ya se ha consolidado el poder del paramilitarismo en el eje bananero y el proyecto de control territorial y de dominio político de estas fuerzas se extiende hacia el Bajo Atrato. Con el concurso del ejército colombiano, el Bloque Bananero y el Elmer Cárdenas, inician desde 1996 la confrontación con la guerrilla de las FARC por el



un entorno geográfico que trasciende a estas dos cuencas hidrográficas. Estos hechos ponen de manifiesto una lógica que ha sido inherente a la construcción territorial en esta región, de tal modo que no pueden leerse como una ruptura que se genera en el modelo de apropiación y ordenación de este territorio, son simplemente variaciones sobre una misma forma de concebir por parte de las élites regionales el desarrollo económico y social.

Esta precisión en cuanto a las dinámicas sociales y políticas de la región permite interrogar sobre la forma cómo se van ampliando sus fronteras culturales y se construyen sus límites geográficos. Históricamente, el Urabá y el bajo Atrato, se deben entender como una región que desde inicios del siglo XX comparte un destino común y un modelo de desarrollo que tiene como trasfondo la violencia.

### **El poblamiento del Urabá y el bajo Atrato**

Con el inicio del siglo XX, las tierras adyacentes al golfo de Urabá y el abanico aluvial que forma el río Atrato en su parte baja, se constituyen en espacio de encuentro entre distintos pueblos y culturas; verdadera ruptura es la que tal proceso inaugura al abrirse paso el poblamiento definitivo de este territorio, que en el curso de los siglos anteriores, desde el XVI hasta el XIX, había permanecido como espacio ajeno al dominio de los poderes europeos y no se habían establecido asentamientos o sitios desde donde se ejerciera algún tipo de control político y económico. Dos hechos marcan esta ruptura, uno es la expansión de la frontera cultural que desde el alto Chocó avanza hacia las tierras bajas y el segundo es la expansión del proyecto económico y cultural que tiene como epicentro a Cartagena.

Desde el alto Chocó, en la región minera que concentró la actividad económica y demográfica durante el período colonial, se inicia la colonización del curso medio y bajo de la cuenca del Atrato, lo mismo que el poblamiento del río Baudó y la región costera. Son diversos factores los que dinamizan la colonización emprendida por las familias descendientes de las cuadrillas, que como fuerza de trabajo servil, se localizaron durante la colonia en los reales de minas y de las familias de libres que se establecieron

---

dominio territorial del Bajo Atrato en su margen oriental y occidental. Pronto la mayoría de la población asentada en los diversos ríos que tributan al Atrato es desplazada de modo forzado y se dispersa en los centros urbanos del Urabá, parte importante de la población se concentra en el campamento de refugiados de Pavarandó, mientras otros huyen hacia Medellín y hacia centros urbanos de la costa atlántica. Sobre los eventos de la guerra en el Chocó y su impacto ver Abadía (2006), CODHES (2004), Giraldo *et al.* (1997), Uribe (2001).

alrededor de los centros mineros. Entre los cambios más importantes, que tienen ocurrencia en los albores del siglo XX, está el significado comercial que ciertos productos del bosque adquieren hacia finales del siglo XIX, factor que permite el tránsito a un nuevo modelo económico, en el que las familias negras encuentran la posibilidad de liberarse de la minería y constituir al bosque en el espacio que les articula a un nuevo orden comercial y Atrato político. De igual modo los nuevos asentamientos que van surgiendo en este período, en el curso medio y bajo del Atrato, están determinados por el nuevo mercado, que en ciertos puntos demanda el abastecimiento de leña para los barcos de vapor, que en otros convierte a las ciénagas en espacios ricos por las pieles o por el pescado seco, y que en general constituye a las tierras bajas en inmensa despensa de donde se extraen materias primas para el mercado internacional.

Pero mientras desde el interior del Chocó avanza la colonización de las familias negras en dirección norte, al mismo tiempo desde Cartagena se proyectan en dirección del Urabá y el Bajo Atrato diversas iniciativas económicas, comerciales, agroindustriales y de control político. El proyecto modernizante que tiene como centro a Cartagena se explica por el control económico y político que desde esta ciudad se estructuró a partir del declive del modelo colonial hispano y la integración comercial del Chocó por el Atrato con la región Caribe. La élite que articula al Chocó con Cartagena y con el mercado internacional, que al final del siglo XX ha comenzado a consolidarse, tendrá en la fase posterior a la guerra de los mil días un impulso importante al constituirse el Chocó en Intendencia, acción que se enmarca en la estrategia geopolítica asumida por el poder central, tendiente a fortalecer la frontera del país ante los hechos que inauguran el siglo con la pérdida de Panamá. Este hecho permite fortalecer esa élite económica y abrir las puertas para el despliegue de sus proyectos agroindustriales en el Bajo Atrato.

Las transformaciones económicas que se viven en la fase de transición al siglo XX, se caracteriza por un primer momento en el que representantes de algunas casas comerciales con sede en Cartagena se establecen en Quibdó,<sup>4</sup> de tal modo que desde allí y a lo largo del Atrato se controla el comercio que tiene como destino Cartagena y los mercados internacionales. Con la estructuración

<sup>4</sup> Es en este momento en el que Quibdó emerge como centro urbano, proceso que en la misma lógica se experimenta en Buenaventura y Tumaco, transformación que en el plano regional ocurre como efecto del significado que adquieren en el mercado internacional ciertas materias primas provenientes del bosque, con la consecuente conformación de unas élites que controlan el comercio de estos productos. Lo característico a la región es el que tales élites provienen del exterior, incluso parte de esas familias llegan de otros países y en representación de las empresas comercializadoras (Aprile-Gnisset 1993).

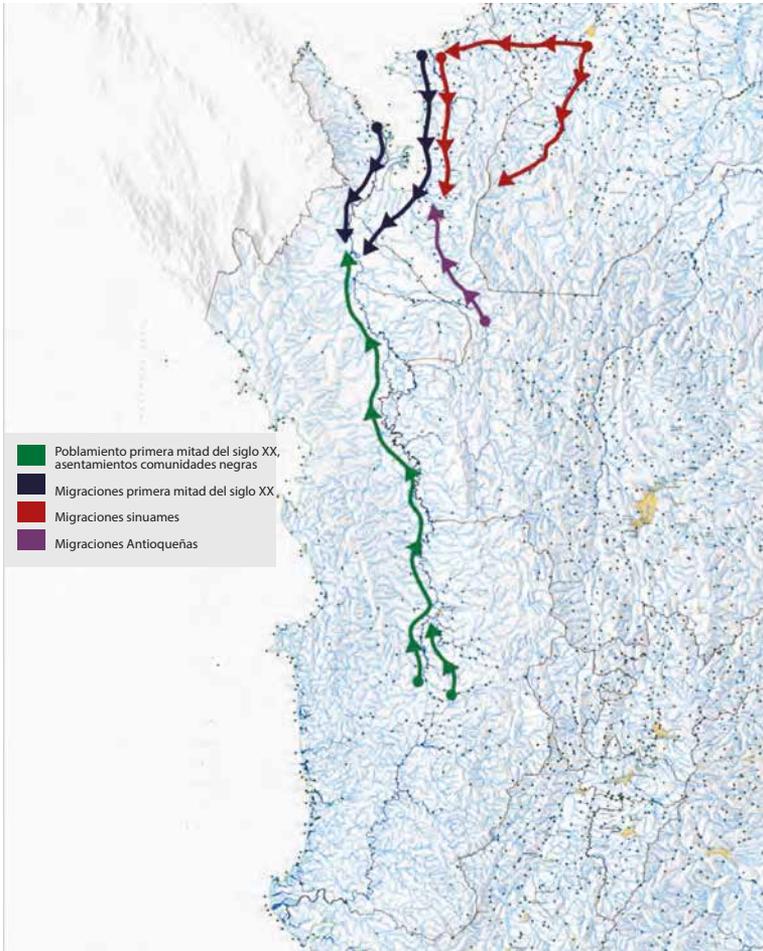


de este mercado, que supone el control del territorio y de la población, estas élites despliegan sus proyectos modernizantes de corte agroindustrial en la zona del bajo Atrato. Es en este período, en el que a partir del auge y comercio de productos como el caucho, la tagua y las pieles se van formando pequeños asentamientos en el curso medio y bajo del Atrato, de familias que provienen del interior del Chocó (Valencia 1984a, 1984b, 1985), pero será el establecimiento del enclave agroindustrial el que dará mayor impulso a la colonización de las tierras bajas. Dos grandes proyectos agroindustriales convierten a la región en polo de atracción de la población, uno es la plantación de banano en Acandí y el otro es el ingenio azucarero y aserrío de Sautatá en el territorio del actual Parque Nacional Natural de los Katíos. Estos proyectos no sólo atraen pobladores del interior del Chocó, sino que dinamizan un flujo poblacional proveniente de las sabanas de Bolívar y de familias negras de la zona costera del Caribe (Wade 1984, Valencia 1982).

El establecimiento de estos complejos agroindustriales tiene importancia por dos razones, una es el tipo de relaciones sociales y económicas que allí se establecen y la otra es la forma de apropiación del territorio. Es importante señalar que Sautatá es una hacienda que hacia 1899 es propiedad de Salomón Abuchar, predio que hacia 1904 era un globo de 10.000 hectáreas, en el que en 1905 se establece el primer aserradero en la región y taller para producción de muebles, y en 1919 se inicia el montaje de un ingenio azucarero. La empresa llega a tener 500 hectáreas plantadas en caña y en el período del año de mayor ocupación 1000 trabajadores se integran en diferentes labores (González 1997). En la misma lógica productiva hacia la década de los cuarenta la “Compañía Nacional Agrícola de Acandí” dispone de un predio en ese municipio dedicado a la producción de banano para la exportación, la magnitud del área la enseña la vía de ferrocarril que la surca en una extensión de 16 kms y los 400 obreros que allí se ocupan (Contraloría 1943).

La exploraciones y fundaciones realizadas en los albores del siglo XX por familias provenientes de los afluentes de la parte alta del Atrato, que les había llevado al curso medio y bajo para constituir sus asentamientos dispersos, se verán acrecentadas hacia 1920 por la demanda de mano de obra en los proyectos agroindustriales. El censo de 1905 referencia para Riosucio una población de 700 personas, mientras en 1918 llega a 1200, tales cifras enseñan que no existía en la zona la mano de obra requerida para poner en marcha el proyecto de Sautatá. Se promociona entonces la movilización de trabajadores hacia ese territorio y al respecto, el periódico *El Porvenir*, citado por Gonzales, convocaba a trabajadores a desplazarse hacia Sautatá:

[...] avisamos a las personas que quieran entregarse a una labor productiva que en nuestra hacienda en Sautatá en el Bajo Atrato, se necesitan trabajadores con sus familias, y mujeres solas, si así lo desean, para las labores de aquella hacienda. El gobierno nos concederá permiso para la traslación de los que deseen ir. Se pagan sueldos en moneda de plata y se dan alimentos por cuenta de la hacienda. Los que quieran pueden acudir a nuestra oficina, Calle de Badillo, para firmar los respectivos contratos (González 1998: 7).



Poblamiento región del Bajo Atrato en la segunda mitad del siglo



La zona se convierte en polo de atracción no solo para quienes se integran como obreros en la plantación o en el aserrío. Igualmente la población que para esa época se había establecido en las orillas del Atrato, del León y en las costas del Urabá, como lo refiere el Prefecto Apostólico de la misión de Urabá (Del Carmen 1922), tiene en la tagua el producto que les integra al mercado y que comerciantes lo envían en los buques de vapor que recorren el Atrato o en barquetonas de vela. El mismo informe del Prefecto señalaba que en la parte norte del Urabá, ya hacia la década del veinte se iniciaba el poblamiento de esa zona por familias provenientes del río Sinú, quienes encuentran en la recolección de raicilla y tagua, y la extracción de maderas la oportunidad de generar ingresos y fundar sus fincas:

Desde el cerro del Águila hasta Arboletes son sinuanos, casi todos son adultos. Las costas están regularmente sembradas de cocotales en fajas estrechas. Son pueblos agricultores en pequeñas proporciones. En San Juan hay ya propietarios de más fuste; varias barquetonas llegan semanalmente a estas costas, entran en el río San Juan y llevan a Cartagena cocos, arroz, plátanos y otros productos agrícolas (Del Carmen 1922: 133).

Estos eventos muestran que hacia 1920 el bajo Atrato y el Urabá es frontera en la que se encuentran los distintos pueblos y culturas que marcaran la vida de la región a lo largo del siglo XX, pero no sólo pueblos y culturas, sino también un modelo económico que se constituye en fuente de conflicto por la visión de las élites económicas respecto al manejo del territorio y los derechos del campesinado que allí se establece. El abigarrado espectro cultural que caracteriza a la región se completa con la migración hacia los afluentes de la margen occidental del bajo Atrato de las familias embera provenientes del alto Atrato y el Baudó. Es preciso señalar que las poblaciones indígenas de origen Embera, contrario a los pobladores ancestrales de la zona los cunas o tules, viven una fase de expansión de su frontera y es en ese período que colonizan los territorios aledaños al Urabá. Los Tules que al inicio del siglo poblaban desde el extremo occidental del Golfo de Urabá en Acandí y se extendían hasta Caimán en la margen oriental, paulatinamente pierden el control territorial y a mediados del siglo XX han sido forzados a migrar a San Blas.

Respecto al poblamiento de la margen occidental del bajo Atrato y el establecimiento de familias indígenas provenientes del alto Atrato y el Baudó, es proceso que sigue la misma dinámica que el de las familias negras provenientes del interior del Chocó, es así como en el río Salaquí, en Pavarandó, el asentamiento indígena se remonta a 1927, momento en el que

desde el Truandó se desplaza un grupo de familias, algunas provenientes del Baudó y otras del Atrato. Así mismo la fundación indígena de Kiparadó tiene como fecha de llegada de las primeras familias en 1927, grupo que se desplaza desde el río Pepe afluente del Baudó en su zona media.<sup>5</sup>

Las diferentes migraciones que inauguran un modelo de poblamiento y económico en el bajo Atrato, tienen su correlato en las tierras costeras del Golfo de Urabá de la zona norte, allí, en la cuenca del río San Juan la explotación maderera constituye esta área en polo de atracción de nuevos pobladores, al establecerse la compañía Emery de Boston desde 1919 en área concesionada para la explotación de estos bosques. Esta compañía que hacia finales del siglo XIX había explotado los bosques del río Sinú, al trasladarse a esta área motiva a que nuevas migraciones de sinuanos se sucedan y se consolide un poblamiento que ya se había iniciado alrededor de la recolección de tagua y raicilla.

La afluencia de pobladores durante la primera mitad del siglo XX permite leer dos procesos en la región, uno es el de la consolidación de una economía campesina y el otro en oposición y en complementariedad con el primero es el proyecto agroindustrial y de economía extractiva. Son los proyectos agroindustriales los que convierten a la región en polo de atracción de las poblaciones provenientes del interior del Chocó y de las sabanas del antiguo departamento de Bolívar, con ello se abre la posibilidad, para quienes llegan como obreros, de explorar tierras para colonizar, de hacer sus fundaciones y al paso del tiempo consolidar un modelo económico articulado a la producción agrícola y pecuaria, lo mismo que en actividades de corte extractivo. La consolidación y apropiación territorial, como proceso fundacional, tiene una serie de rasgos que marcaran la historia de la región en el curso del siglo y que determinan el tipo de conflictos que le han dado identidad. Entre los rasgos relacionados con la economía es importante señalar que el proyecto concebido por las élites regionales se basa en la subordinación de la población a la condición de mano de obra servil, es así como las relaciones entre quienes comercializan los productos que se extraen de los bosques y quienes los recolectan están mediadas por la práctica del endeude o por el avance que se entrega en especie, fórmula que en el enclave agroindustrial es patética y los obreros reciben su pago en la moneda propia del ingenio azucarero, moneda de aluminio que obliga al

---

<sup>5</sup> Los estudios realizados para la constitución de los resguardos indígenas de los afluentes de la margen occidental del Atrato señalan que las primeras fundaciones indígenas se realizan en los inicios del siglo XX y se pueden identificar migraciones hasta esa zona en la década de los sesenta. Es decir, el poblamiento indígena se inscribe en la misma dinámica que siguen otros grupos poblacionales como los chocoanos y los sinuanos.



trabajador a gastar lo percibido en el comisariato de la empresa. Este tipo de relaciones son las que han prevalecido en el curso del último siglo y son las que en la actualidad se pueden observar alrededor de la extracción forestal entre comerciantes de madera y aserradores.

Si bien el modelo económico tipo enclave que caracteriza la primera mitad de siglo tiene su ocaso en la década de los cuarenta, su impacto respecto al poblamiento de la región se manifiesta en la ampliación de la frontera agrícola, la formación de un escenario cultural de convergencia de diferentes pueblos y la consolidación de una economía campesina que en lo social se desarrolla a expensas de ciertas formas de trabajo servil. Este proceso tiene como escenario la hegemonía de la élite económica con centro en Cartagena, pero al mismo tiempo se decantan diversas alternativas de apropiación territorial que encuentran sentido en las culturas de origen, ya sean las indígenas, las de raigambre negra provenientes del Chocó o de la Costa Atlántica, las de origen sinuano y por último las que en forma tardía llegan desde Antioquia.

### **El nuevo orden económico: madera, banano, ganadería**

En la mitad del siglo XX ya ha declinado el proyecto que tenía como eje el Atrato- Cartagena, las tierras del bajo Atrato y el Urabá dejan de estar en la órbita de las élites caribeñas y se inicia la articulación a los poderes que tienen como núcleo a Antioquia. Estos cambios se van a suceder sin que ello signifique una nueva perspectiva, al contrario se profundiza el tipo de economía extractiva y nuevas formas de trabajo servil se convierten en la base de la naciente agroindustria alrededor de la plantación bananera y el avance de la hacienda ganadera. Hacia finales de la segunda guerra mundial se cierra un ciclo económico para la región, los proyectos agroindustriales y la plantación dejan de ser alternativa económica, pero al mismo tiempo la actividad comercial alrededor de la tagua y el caucho pierden significado en los mercados internacionales. Si bien el modelo de la primera mitad del siglo se cierra, al mismo tiempo es importante señalar que la colonización de los ríos del bajo Atrato ha llevado a consolidar una economía campesina que constituye la producción de arroz en la actividad económica principal y que permite el poblamiento definitivo de la zona por las familias negras provenientes del alto Chocó. Proceso que en la misma lógica se sucede desde el norte por las familias de origen sinuano que avanzan colonizando las tierras del golfo y que tienen en la producción de arroz y maíz la oportunidad de integración al mercado y de subsistir para “culturizar” las

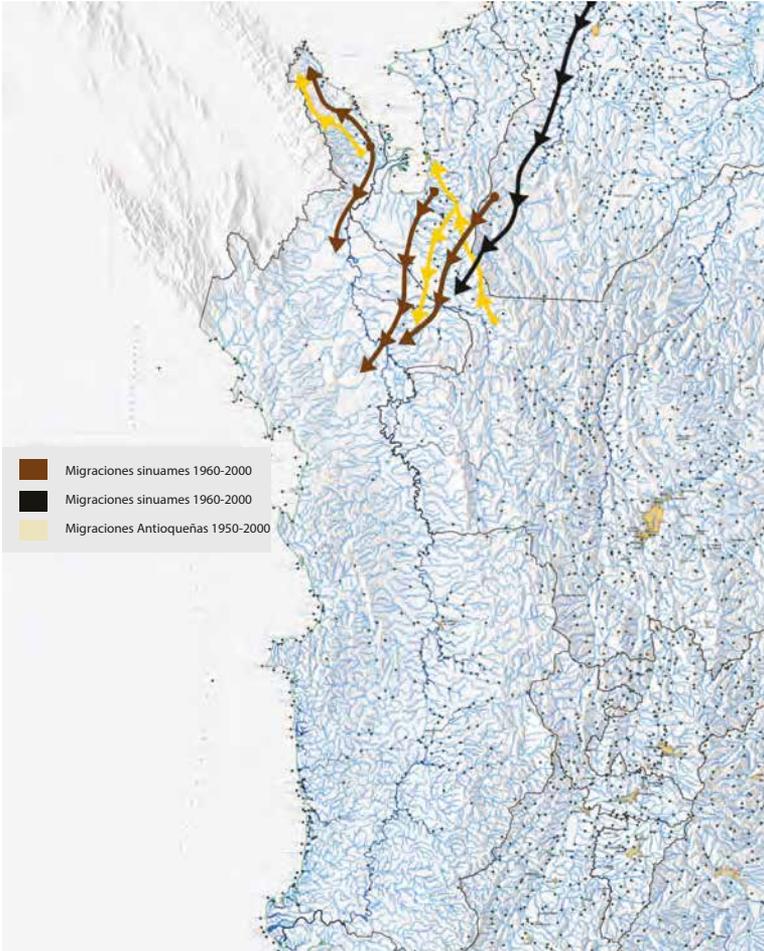
tierras, desbrozar los bosques y establecer áreas en pastos, para de ese modo constituir a la ganadería en el cierre de la obra colonizadora.

Un nuevo auge colonizador se abre en la mitad del siglo y nuevos pobladores llegan a la región. Esta dinámica de poblamiento no es específica al bajo Atrato y el Urabá, en la misma lógica la frontera agrícola se amplía hacia las tierras bajas de la región oriental del país y las áreas cubiertas de bosques se convierten en receptoras de la población campesina expulsada desde los valles interandinos o de la llanura atlántica. La colonización de estas áreas sigue la misma pauta a lo largo del territorio nacional, la guerra interna que se generaliza en el interior del país, la violencia como se le nombra a este período de la historia de Colombia, propicia la expulsión de la población campesina de sus propiedades, los desterrados huyen en busca de nuevos espacios de vida y en las tierras bajas encuentran donde establecer sus fundos e iniciar una nueva historia.

La colonización e integración definitiva del Urabá se abre paso con la construcción de las carreteras que conectan la región por el norte con Montería y hacia el sur oriente con Medellín, transformaciones que asociadas al establecimiento de las plantaciones de banano y la agricultura comercial han de llevar a un nuevo orden cultural, demográfico, político y económico. Desde el norte, desde Arboletes hasta Necoclí, la colonización del campesinado sinuano se expande y tras ellos se consolida la gran propiedad ganadera, pero a la par, por el eje de la carretera al mar la colonización proveniente de Antioquia logra el mismo objetivo. Rápidamente el paisaje se transforma, en una primera fase con el establecimiento de pastos, posteriormente y a partir del fomento de la agricultura comercial de plantación de banano y palma africana, los cambios se sucederán de forma acelerada con la adecuación de las tierras, la desecación del abanico aluvial, el establecimiento de monocultivos y sobre todo con la concentración de la propiedad en un número reducido de empresarios y la expulsión del campesinado que allí se había fundado.

Las cifras respecto a los cambios en los asentamientos y la economía en el Urabá y el bajo Atrato enseñan sobre el nuevo orden que emerge en el transcurso de una década. En el curso de una década el paisaje se transforma de modo acelerado, entre 1960 y 1970 se plantan 15.900 hectáreas de banano para la exportación, las cuales hacia mediados de los setenta en un 78% son de grandes empresarios y el área restante se asocia a mediana propiedad. A esta área le es complementario el cultivo de plátano en una extensión de 5.000 hectáreas que igualmente se orienta a la exportación. El espectro de





Poblamiento región del Bajo Atrato en la segunda mitad del siglo

la agricultura comercial que en ese período se establece en el eje Turbo-Chigorodó se completa con 2.700 hectáreas de cultivo de cacao y 2.000 de palma africana establecidas por la Compañía Colombiana de Desarrollo Colsesa. Para la misma época la ganadería o las áreas establecidas en pastos llegan a 289.661 hectáreas que representan el 13.3% del área total de la región (OEA-IGAC 1976).

Una década de cambios acelerados lleva a que la zona se convierta en polo de atracción de familias que llegan desde distintas regiones del país

y un indicador es la variación de la población de tres municipios como son Apartadó, Chigorodó y Mutatá en los cuales, en el período intercensal de 1964-1973, pasan de 16.615 habitantes a 43.591. Cifra que muestra la magnitud de los cambios y que no se reduce a estos tres municipios, pues Turbo en el mismo período pasa de 37.163 habitantes a 48.072, Arboletes de 26.569 a 36.593, Acandí de 6.603 a 11.002 y Riosucio de 7.895 a 10.797. En una década la población ha crecido en un 50% y se ha ordenado el territorio en función de tres sectores de la economía: la agricultura comercial, la extracción forestal y la ganadería.

En 1975 en la región la actividad forestal se realizaba alrededor de 24 empresas que ocupaban 6.258 empleados, número de empleados que representan el 11.7% de la fuerza de trabajo activa de la región. Tales empresas tenían concesionadas un área de 403.909 hectáreas que representaban el 19.5% del total del territorio, siendo los bosques de cativales los que aportaban la mayoría de las maderas, pues el 60.5% de la madera comercializada proviene de este tipo de bosques:

La explotación la iniciaron cinco grandes empresas en los sesenta: Maderas del Darién, Compañía Exportadora de Maderas Urabá Ltda., Maderas del Atrato, Maderas de Riosucio y la empresa francesa Masson Duplessis Exportaciones Madurex Ltda. Para los años ochenta eran sólo dos, por la quiebra de la empresa francesa y las compras que hizo Madurabá S. A., siendo la otra empresa Maderas del Darién. Se estableció entonces un oligopolio que explotó cerca del 90% del cativo; en 30 años explotaron alrededor de 7'200.000 m<sup>3</sup> de madera (Unidad Administrativa... 2006: 54).

La mano de obra que requiere la agricultura comercial y la consolidación de la gran hacienda ganadera se encuentra entre los colonos que ya se habían establecido en la región, los cuales eran los antiguos propietarios de esas tierras y que son desplazados ante el avance de la gran propiedad. Al mismo tiempo, el auge económico que propicia la agroindustria atrae nuevos pobladores que se convierten en fuerza de trabajo de ésta. Con relación a los antiguos colonos, los que son desplazados de sus fincas por distintos métodos, legales o ilegales, que en estos contextos tienen vigencia como conducto para concentrar la tierra, pasan a cumplir diferentes papeles en la economía regional. Unos se integran a la nueva frontera agrícola que se localiza hacia las tierras de colinas de la margen oriental del Golfo en la Serranía de Abibe o en la occidental hacia la Serranía del Darién, otros serán los que se internan hacia los afluentes del Atrato como Bajirá, Curbaradó, Jigüamiandó, Salaquí y Opogadó.



Entre la población que se establece en la frontera de colonización y los espacios de agricultura comercial se genera una relación de interdependencia, es esta población la que garantiza la reproducción de la plantación y la hacienda. Los nuevos propietarios que compran las tierras a los colonos y que de ese modo van formando la gran propiedad asumen como estrategia el mantener a esos colonos asociados a la hacienda o a la plantación, de tal forma que el antiguo propietario pasa a asumir una relación servil y permanece en la hacienda con el compromiso de seguir ampliando las áreas deforestadas. El nuevo dueño le permite trabajar en ciertas áreas, espacio en el que puede cultivar el maíz o el arroz a cambio de entregar posteriormente la tierra culturizada, es decir, en pastos o libre de bosque para emprender la siembra del banano, del plátano y del cacao. El otro tipo de relación fue la que se estableció entre los colonos que se desplazan a las nuevas áreas de frontera y que periódicamente retornan a las propiedades de agricultura comercial, estos colonos desde sus nuevos fundos, en momentos de precariedad económica o para financiar sus trabajos en los sitios donde recién se han establecido, retornan a trabajar en las fincas bananeras o en las de ganadería por tiempos indeterminados, para acumular un dinero y regresar con el aprovisionamiento que les permita consolidar su proyecto productivo.

### **Desde Bajirá y Pavarandocito la colonización se expande en dirección de la cuenca del Atrato**

Entender la forma como se forja la economía de agricultura comercial que le da identidad al Urabá permite conocer las causas que están en la base del poblamiento de las tierras localizadas al sur, en la margen oriental del Atrato, y sobre todo conocer las raíces de los conflictos que en la historia reciente cobran importancia en esta área. Bajirá es el punto de entrada o es el lugar hacia donde son desplazados los antiguos colonos que desde Necoclí bajaron haciendo sus fincas en la llanura del Urabá o que llegan desde el Alto Sinú por la vía de la serranía de Abibe en busca de tierras.

En el año de 1966 algunos de los que viven en Mulatos tienen noticias de las tierras de Bajirá, al mismo tiempo en otros puntos también la noticia se difunde y treinta hombres se reúnen en Pavarandó para emprender el reconocimiento de esa zona.<sup>6</sup> El grupo de treinta hombres baja desde Porroso en dirección al río León y se internan en busca del sitio donde en

la actualidad está el poblado de Bajirá. Allí encuentran a algunos que ya se han establecido como Atilano Batista, Guillermo Batista, Gabriel Pérez y otro de apellido Guapacha. Estos treinta regresan posteriormente con sus familias, compran sus puestos a los que allí ya estaban e inician la dura tarea de establecerse en un paisaje de tierras bajas, donde los bosques de Cativo de forma uniforme se extienden sobre la planicie inundada, donde la tierra es rica en peces y animales de caza, pero donde la vida es dura cuando se transita por los caminos que gran parte del año permanecían inundados.

Inmenso es el plano inundable que desde el río Bajirá, se extiende en dirección sur hacia la cuenca del Riosucio y del Curbaradó, los bosques de Cativo cubren toda el área y en época de invierno las aguas inundan los diques que bordean las cuencas. Las condiciones ambientales son adversas para el tipo de colonización característica al sinuano. Pero cabe preguntarse qué transformaciones del paisaje ocurrieron para que esta colonización pudiera ser viable y qué pasó con esas formaciones boscosas. Un evento importante en la transformación del paisaje fue el hecho ocurrido en 1968 cuando el Riosucio, represado en la parte alta hacia Dabeiba, se desprende en avalancha que rompe en Cetino la divisoria de aguas con el Curbaradó y toma el curso de éste. Así, el Curbaradó se torna en río y el antiguo cauce del Riosucio comienza a llamarse Caño Seco. A este accidente natural que en invierno disminuye la presión de las aguas sobre el Bajirá, le es complementario la construcción de canales para transportar la madera que se explota en la parte baja de estas cuencas en las formaciones de Cativales.

La construcción de canales por parte de las empresas que extraen el Cativo se constituye en la primera gran transformación del paisaje, que en principio al realizarse en la parte baja de las cuencas va a contribuir a la disminución de la presión de las aguas en la región media del Bajirá, Caño seco, el Curbaradó y la cuenca del León, espacios donde desde finales de los años sesenta comienza a establecerse la población de origen sinuano, para definitivamente configurar sus asentamientos y pequeños poblados entre los setenta y los ochenta. Es importante señalar que mientras los bosques

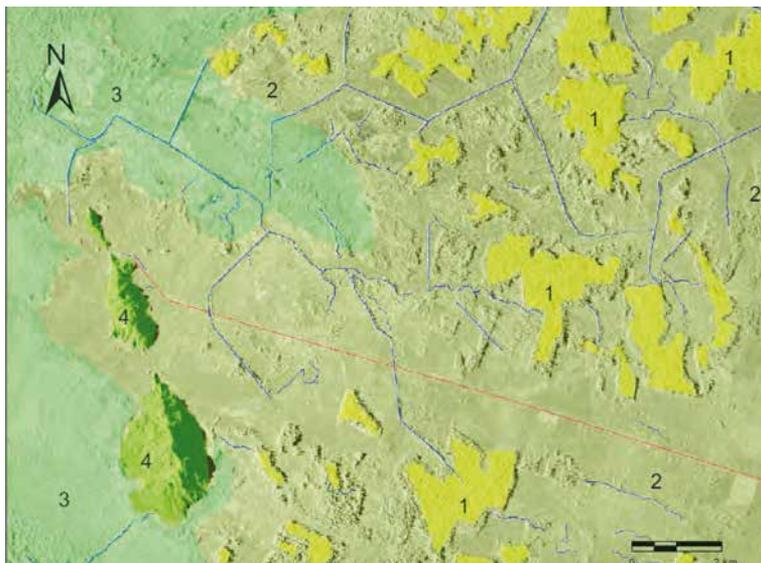
---

<sup>6</sup> Es hacia mediados de la década de los sesenta el momento en el que las familias de origen sinuano se adentran en los ríos que tributan al Atrato en su parte baja y hacia la zona occidental del golfo, en la margen oriental del río Atrato son el río Salaquí y el río Napipí los sitios en donde se pueden observar una mayor presencia de sinuanos, aunque también se les puede ver en diferentes cuencas. La colonización en este período se dinamiza por el Proyecto Chocó N 1 impulsado por el INCORA, que tiene como objetivo el fomento de la agricultura comercial, especialmente alrededor del cultivo de cacao. Durante la década del setenta el crédito y la asistencia técnica permitieron la consolidación de una economía campesina que coloniza los diques de las diferentes cuencas con cultivos de plátano y cacao, momento que genera cierto auge económico que demanda mano de obra y que atrae a la población sinuana.



de Cativo son explotados en la parte baja de los afluentes del Atrato por la gran empresa maderera, las áreas de bosque de cativo por donde penetra la colonización sinuana van a desaparecer sin que sobre ellos se realice aprovechamiento alguno.

La destrucción de las formaciones de cativo que ocurre con el avance de la colonización se asocia a la práctica de quema, actividad que en tiempo de verano se constituye en práctica tradicional para ampliar las áreas deforestadas y establecer cultivos de pan cogery pastos. Pero es la construcción de canales por parte de Madarién la transformación del paisaje que abre la posibilidad del establecimiento de familias de origen sinuano en las áreas adyacentes a estas vías por donde se trasporta la madera, como también en el mediano plazo la expansión de la gran propiedad ganadera en las áreas sometidas a desecación “[...] entre el río León y la ciénaga de Tumarandó, a ambos lados de la carretera panamericana (tramo Guapá-Lomas Aisladas) fue explotado por maderas del Darién en la década de los setenta del siglo pasado. Esta explotación forestal dejó casi extinto los cativales, dejando un



Fotografía 1. Composición e interpretación a partir de imágenes de radar Intera (1992). OSSO para PNUD-DNPAD. Cali, octubre de 1997.

1. Reductos de bosques (cativales) intervenidos. 2. Potrereros, rastrojo y cultivos sobre áreas deforestadas. 3. Areas marginales de la llanura aluvial del Atrato con bosque muy intervenido (parte superior izquierda de la composición). 4. Lomas Aisladas con cubierta de bosque. Línea roja: carretera Barranquillita-Lomas Aisladas. Líneas azules: canales artificiales para extracción de madera.

panorama desolador, que después fue utilizado por la agroindustria del banano y por haciendas ganadera” (Unidad Administrativa... 2006: 86).

La construcción del tramo de la Ruta Panamericana que desde Guapa lleva a Lomas Aisladas y de los canales que se usan para la extracción de maderas (ver fotografía aérea 1), permite la adecuación de tierras para la ganadería y posibilita la extracción de los maderables que no estaban en la formación de catival, pero sobre todo va a crear condiciones para que las tierras se concentren en grandes propiedades, de tal forma que quienes habían penetrado en esta área serán los que posteriormente se adentran desde Barranquillita, Blanquicet y Nuevo Oriente en dirección de Bajirá.

Desde Bajirá se construyen caminos que permiten explorar las tierras de Caño Seco y el Curbaradó, el tránsito por estas vías se hacía fácil en verano, pero en el invierno en ciertas partes se caminaba con el agua al cuello y para no perderse se disponía de señales en los árboles más altos de Cativo, a los que se les pelaba parte de su corteza. El poblamiento que hacia los inicios de los setenta se expandía en el curso del Bajirá induce la llegada de nuevas familias que se adentran hacia Riosucio o Caño Seco, el Curbaradó y el Jiguamiandó. Esta ola de colonización llevará a la población sinuana al encuentro con la frontera trazada por la colonización de las familias negras provenientes del interior del Chocó. Respecto a los asentamientos chochoanos es importante señalar que es ese el momento en el que la extracción forestal es actividad que se vive de forma febril y la mayoría de la población se especializa en labores asociadas a esta actividad, ya sea para proveer de materia prima a los aserríos locales que procesan las tucas o ya sea porque se integran en la gran empresa que extrae el Cativo (Madarién) para llevarlo a la planta de procesamiento en Barranquilla.

Con la colonización sinuana que avanza desde el norte, el poblamiento chochoano que desde finales del siglo XIX explora y se expande hacia el bajo Atrato, encuentra su límite a partir de la década de los setenta del siglo XX, momento en el que comienza a contraerse o a experimentar el final de su proceso expansivo. Dos son los puntos de entrada de los nuevos pobladores, desde Barranquillita un camino lleva a Bajirá y otro parte desde Pavarandocito. Desde Bajirá se desprenden dos ramales, uno que bordea el curso del río Bajirá y otro que en dirección sur avanza en busca del cauce del Riosucio y en el actual Cetino permite bajar por el Curbaradó o cruzar en dirección de Caño Claro, para desde allí llegar hasta Caño limón y hasta la zona media del Jiguamiandó. El otro camino es el que parte desde Pavarandocito para llegar a Caño Claro y avanzar en dirección del Jiguamiandó.



Respecto a Pavarandocito, situado aguas arriba en el Riosucio, es importante señalar que para ese momento ya se había consolidado un asentamiento conformado por antioqueños y los antiguos pobladores de raigambre africana. Fue Pavarandocito centro de acopio importante de tagua, sitio donde algunos comerciantes desde finales del siglo XIX sacan el producto en barcazas por el Riosucio para luego enviarlo por el Atrato en los barcos que finalmente lo llevaban a Cartagena. El poblado de Pavarandocito estaba articulado al flujo de colonización antioqueña, en una primera fase por el eje trazado con la construcción del camino al mar, que desde los inicios del siglo XX le permitía comunicación con Dabeiba, y en una segunda fase, con el avance de la carretera al mar y la consecuente colonización de las tierras aledañas a la vía.

Con el establecimiento de familias en el curso del río Bajirá y la exploración de las tierras hacia el Riosucio y el Curbaradó, que para ese momento se transforma de quebrada en río por recibir las aguas del Riosucio, es posible el encuentro e intercambio entre sinuanos y chocoanos. En el Curbaradó los chocoanos tenían sus trabajaderos, sitios donde estacionalmente realizaban sus tumbas para regar maíz o para la siembra de arroz y en donde establecían pequeñas parcelas de plátano. El lugar de vivienda era el pueblo de Curbaradó y desde allí se desplazaban hacia el interior de la quebrada en tiempos de faena agrícola. Es así como a partir de los setenta este territorio es compartido por chocoanos y sinuanos. Al llegar los nuevos pobladores en busca de tierras compran sus puestos de trabajo a los chocoanos. Un puesto es un frente que da a un río o quebrada, en barbecho o en monte, que se compra y le otorga derecho al comprador a la montaña que existe en el respaldo y que puede desmontar o aprovechar. Este modelo de apropiación espacial y el nombre de “puesto” es propio a la tradición sinuana y en esa lógica se colonizó el curso del río Sinú o en el Urabá hacia el norte el río San Juan, el río Mulatos o las colinas de la Serranía de Abibe.

En la misma dinámica, chocoanos y sinuanos, se integran en el río Jiguamiandó. El poblamiento de este río por parte de la población chocoana, como en el Curbaradó, ocurre en la misma lógica: las familias disponen los trabajaderos como espacios que se ocupan de modo estacional, mientras las viviendas están generalmente en otros sitios, en lugares donde para la época se ha iniciado la formación de pequeños poblados en el curso del Atrato. Al respecto señalan los misioneros en sus correrías: “Cuando nosotros visitamos por primera vez el río Jiguamiandó en 1929, había en el lugar llamado Yavisa un caserío de 280 habitantes de color y en las cabeceras del

río unos 130 indios catíos. Cuando dos años antes los visitó el padre Rafael maría, estos indios se remontaron abandonando sus 12 tambos o bohíos y escondiéndose en la selva” (Santa Teresa 1957: 345). El mismo misionero describe que desde la boca del Jiguamiandó hasta la desembocadura de la quebrada Urada no hay poblamiento alguno. Con el paso de los años y el avance de la colonización a lo largo del Atrato, ya hacia la década de los sesenta se ha formado un pequeño poblado en la boca del Jiguamiandó, en el área contigua a la ciénaga de La Grande y en donde las familias se especializan en la pesca, actividad que combinan con la agricultura estacional en el curso del río y la extracción forestal para abastecer el aserrío localizado en Vigía de Curbaradó. El poblado de La Grande se conforma a partir de las familias que hacia los años veinte llegan desde los ríos Bebará y Bebaramá.

El río Jiguamiandó es territorio de encuentro entre distintos flujos poblacionales y políticos, allí convergen las familias de chocoanos que desde la orilla del Atrato penetran en el río y en donde tienen sus colinos y barbechos, hacia la parte alta se ubican los indígenas de origen Emberá Katío y los sinuanos que comienzan a llegar en la década de los setenta. En el río Jiguamiandó como en el Curbaradó la colonización sinuana se establece por medio de la compra de sus puestos a los chocoanos.

La construcción de carreteras se convierte en factor que dará un mayor impulso al avance de la colonización. Como ya se señaló la vía Guapá-Lomas Aisladas abre el espacio para la expulsión de familias de colonos que venden sus tierras y se da paso a la concentración de la propiedad en la gran hacienda ganadera. Este fenómeno se reproducirá en la misma forma en la medida que se construya la carretera que de Caucheras comunica con Bajirá y posteriormente el tramo Bajirá-Riosucio que hacia 1978 llega hasta Caño Seco. Con la construcción de la carretera hasta Bajirá, tanto el río como el pueblo adquieren especial significado en lo comercial, el puerto en Bajirá se convierte en sitio de llegada de madera que proviene del aprovechamiento que se realiza en el cauce de este río, lo mismo que de la extracción que se lleva a cabo en la margen occidental del Atrato hacia los ríos Truandó, Domingodó y Salaquí. Con relación a estos ríos de la margen occidental es importante señalar que, desde la década de los setenta, la población se especializa en la extracción de madera.

Con relación a la extracción de maderas, en la fase inicial del establecimiento de los colonos, son parejas de aserradores las que desarrollan esta actividad y fundamentalmente son el Roble y el Cedro las especies que se aprovechan. El instrumento de trabajo es la sierra manual o *rompepechos* como se le llama y la operación es financiada por el comerciante que es el dueño de



las mulas. Para la época de fundación de Bajirá el primer comerciante de maderas fue un antioqueño “[...] vino un antioqueño con sus hijos a aserrar madera, él fue el primero en comprar madera, tenía unas mulas y la sacaba portrocha hasta Leoncito y en otro viaje hasta Caucheras. En ese tiempo tener un par de mulas ya lo convertía en Don fulano, pues con ellas sacaba la madera y luego se podía traer víveres para abastecer sus parejas de aserradores”.

A mediados de los setenta Bajirá es pequeño asentamiento de frontera que está conformado por la inspección de policía, tres cantinas, una casa de prostitución, un puerto de maderas por donde además salen algunos productos como plátano y maíz, los mismo que un flaco comercio que fundamentalmente se alimenta desde Córdoba y en donde los antioqueños comienzan a tener importancia. La llegada de la carretera trae consigo aserradores antioqueños, sinuanos y chocoanos, todavía con sierra manual se realiza la operación, y se aprovechan maderas en muchos puntos como Cuchillo Negro, Cuchillo Blanco, Pavón Asado, La Punta y Alto Riosucio. Mientras se explotan Cedros y Robles que tienen valor comercial, al mismo tiempo se avanza arrasando los cativales para el establecimiento de potreros, tumbas y quemas domeñan el paisaje, lo transforman y lo adecuan al nuevo orden cultural. En los inicios, en las tierras bajas, el colono con los orillos de los árboles aserrados hace una pequeña terraza o relleno, sobre ella construye su vivienda que se levantaba con horcones de Güerregue o Maken y con paredes de esterilla de Jira o de Barrigona. Con el tiempo y por el impacto de la construcción de canales para el transporte de las maderas, como es el caso del canal de La Larga o como el que desde el León lleva a la ciénaga de Tumarandó, pronto las condiciones ambientales se van transformando y las familias de colonos pueden establecer sus potreros. Con ello el curso del río Bajirá en los inicios de los ochenta está adecuado para que se repita el ciclo, la propiedad sea comprada por los ganaderos y los colonos expulsados en dirección sur.

La importancia que adquiere la colonización de la margen oriental del río Atrato en su parte baja lleva a que hacia mediados de la década de los setenta el Proyecto Darién recomiende, como uno de los proyectos claves para la región, el desarrollar un programa de colonización dirigida en esa área y al respecto señala:

Como proyecto piloto se recomienda un área de 105.000 hectáreas. Las parcelas deben ser de 50 hectáreas por familia siendo 25 hectáreas para uso forestal [...] A lo largo de la carretera Riosucio-Bajirá. Esa localización ofrece ventajas a la comercialización de los productos al mercado de Antioquia y de la Costa Atlántica. Este proyecto piloto para

cerca de 200 familias, deberá constituir el embrión para la ocupación de las áreas vírgenes del Chocó y contribuir para la solución de los problemas relacionados con la transferencia parcial o total de los colonos, localizados en áreas impropias a la explotación de los recursos naturales renovables [...] (OEA-IGAC 1976: 143).

### **Del asentamiento disperso a la formación de poblados**

La consolidación de la colonización y la dispersión de la población a lo largo de los diferentes ríos fundando sus fincas, estableciendo pastos y cultivos que permiten la subsistencia de la familia, son el primer paso en el proyecto económico y cultural compartido por esta población. En lo político será la Junta de Acción Comunal el instrumento que les permite gestionar ciertas actividades colectivas y que les integra en dominio de la vereda, y que al paso del tiempo, les convoca para la fundación de pequeños núcleos que crecen alrededor de la escuela. Las primeras escuelas nacen por iniciativa de las familias de un sector, que deciden contratar un maestro con sus propios recursos o que simplemente a través de mingas realizan el trabajo agrícola que el maestro requiere para su subsistencia.

Es a partir de 1975 cuando se da paso a la formación de pequeños núcleos que crecen alrededor de la construcción de la caseta comunal, que sirve para reuniones, para fiestas y para el funcionamiento de la escuela. Es en Caño Claro donde se forman los primeros poblados, estos son Andalucía, Buenavista y Llano Rico. Posteriormente, en los inicios de la década de los ochenta, se ven surgir los pequeños poblados en las distintas cuencas, modelo que se convierte en pauta de poblamiento y es así como en el mismo Caño Claro se ven nacer San José de Jengadó y Corobozal, y al final de esta década se conforman otros poblados como Jengadó Medio, Bracito y Cancha de Piedra.

En el río Jiguamiandó es en Remacho donde crece el primer poblado a mediados de los setenta y posteriormente en los ochenta se conforman los asentamientos de Santa Fe de Churima y Nueva Esperanza. En el mismo período en la cuenca del Curbaradó se forman El Guamo, Despensa Media, Despensa Baja y Cetino. En el Bajirá en su parte baja se conforman La Pala y los Coquitos. En el Caño Limón se agrupan en Santa Rosa de Limón. Por Mancilla se reúnen en Caño Manso y Montería. Por la carretera a Riosucio se agrupan en San Andrés.

Varios son los factores que determinan las transformaciones que se viven en el territorio y que lo convierten en polo de atracción de nuevos pobladores, entre ellos está la construcción de la carretera a Bajirá y desde allí hasta Caño Seco, aspecto que va a posibilitar la integración al mercado, que aunque marginal, permite la exportación de productos como el plátano y el maíz, lo mismo que va a incrementar la extracción de maderables. Pero será el auge del cultivo de marihuana el que definitivamente va a inducir cambios acelerados en el paisaje y en la composición de la población. Es en la fase final de los setenta y en los inicios de los ochenta, el período en el que se presenta un auge transitorio del cultivo y comercialización de marihuana, actividad que se extiende por las distintas cuencas de la margen oriental del Bajo Atrato, los mismo que al occidente a lo largo del Salaquí y en las estribaciones de la serranía del Darién bordeando el Urabá en Unguía y Acandí.

El auge económico que se experimenta en este período dinamiza el mercado de tierras, lo mismo que la ampliación de las áreas deforestadas y el establecimiento de nuevos pobladores. La economía marginal e ilegal que integra la región a los procesos que se viven en la nación, es actividad que corre camino paralelo con el establecimiento de poderes políticos contraestatales que se convierten al paso del tiempo en actores hegemónicos que regulan las relaciones sociales, económicas y políticas. Es la guerrilla de las FARC la que se erige en el poder que ejerce el control social en lo local y dominio en lo territorial. En un primer momento la aplicación de justicia es delegada por la guerrilla en algunos personajes, especie de comisarios que viven en los poblados en formación, que no sólo dirimen los conflictos sino que deciden sobre la vida de las personas y aplican justicia por su propia mano. La colonización adquiere otra connotación y es la de ser proceso armado y en tal sentido la guerrilla se constituye en instancia de control social, político y agente regulador en lo económico al imponer impuestos a ciertas actividades, especialmente la de comercialización de maderas.

Territorio de violencia es el que se forja de Bajirá hacia el sur. Con la colonización llegan los que buscan una tierra para hacer su vida, pero también es lugar donde se esconden los que huyen, los que cometieron delitos en su tierra de origen y tras ellos los que buscan venganza. Pavarandó era llamado Punta Machete por el sinnúmero de muertes que allí se sucedieron, espacio de frontera donde la vida se juega al calor del alcohol y en las artes del machete. Se tejen leyendas, de muertes y de hombres valientes, se recuerda al Inspector de Policía que llegó a Bajirá y que dijo *“A mí me llaman Gatillo porque soy rápido y dicen que aquí los inspectores*

*no duran, dicen que los mata la guerrilla [...]*"<sup>7</sup>. Recién había llegado y ya la guerrilla lo mataba cerca de la inspección.

En los inicios de los ochenta, los comisarios que representaban a las FARC y que hacían justicia por mano propia, dejan de ser la autoridad por los conflictos que desencadenan y es la guerrilla la que llega a los pueblos para dirimir conflictos y para oficiar en especie de tribunales populares. Frente a las situaciones anómalas o las quejas sobre el comportamiento de ciertas personas, el comandante guerrillero que oficia como juez pide concepto a la Junta de Acción Comunal, fórmula que permite legitimar la ejecución de alguna persona como una decisión del colectivo. Para esta época, en la medida que se consolida el poder de las FARC, también llega la Mano Negra, grupo antecesor del paramilitarismo, que aterroriza realizando algunas ejecuciones y para ese momento se decía que venía de Córdoba, del Alto Sinú, y que se identificaba por una mano negra que se pintaba en las paredes de las casas.

A mediados de los ochenta era reconocido entre los pobladores de la región que de Pavarandó y de Puerto Lleras que hacia arriba el territorio era de dominio del EPL, pero que en dirección del Atrato y hacia el sur el gobierno lo ejercía las FARC. El control territorial de las FARC es total en la margen oriental del Atrato, su dominio se extiende en dirección sur hacia Murindó, mientras en la margen occidental abarcaba las cuencas de Salaquí, Domingodó y Truandó, lo mismo que Unguía y la frontera con Panamá por Juradó y Acandí. Mientras las FARC avanzan ampliando su dominio territorial y ejerciendo control en el bajo Atrato, al mismo tiempo la población adscribe a la propuesta política que lidera el Partido Comunista y la Unión Patriótica. Es así como en el contexto de la política de descentralización y la realización de la primera elección popular de alcaldes en Colombia en 1988, en el municipio de Riosucio es elegido un representante de la Unión Patriótica, proceso que se repite en la segunda elección.

### **Economía campesina y agroindustria**

Con las innovaciones tecnológicas que en el curso de la década de los ochenta se adoptan respecto al aprovechamiento de los bosques y el uso del suelo se intensifica la deforestación de amplias áreas. Hasta ese momento los colonos

extraen las maderas por medio de la sierra manual y el uso del suelo se define por el establecimiento de cultivos para la subsistencia y la ganadería en baja escala, pero con la sustitución de la sierra manual por la motosierra se intensifica el aprovechamiento forestal, con ello amplía el espectro de especies que se comercializan. Al mismo tiempo, el cultivo de plátano se convierte en opción productiva comercial y las parcelas del campesinado se integran en la óptica de las comercializadoras y exportadoras del Urabá.

La economía campesina que se ha decantado durante dos décadas en la margen oriental del Atrato encuentra en el establecimiento de cultivos de plátano para la exportación la alternativa de articularse al mercado. Es al iniciar la década de los noventa cuando la asistencia técnica realizada por las comercializadoras de Urabá permite que muchos productores asuman ciertas innovaciones en sus cultivos, sean receptores de nuevas tecnologías como la fumigación aérea y hagan tránsito a integrar sus fincas y el territorio al modelo agroindustrial. La economía de tipo campesino que combina la actividad ganadera, con los cultivos de subsistencia y la extracción forestal, encuentra en la producción de plátano para la exportación la vía para garantizar sostenibilidad a un modelo de tenencia de la tierra de mediana propiedad. Pero a la vez la alternativa de producción de plátano y la adopción de las tecnologías propias a la producción industrial, expresan la tensión que vive la población campesina frente al modelo económico que es histórico y hegemónico en la región del Urabá. Esta tensión al paso de unos pocos años se transforma en amenaza.

La integración de este territorio en la economía de exportación es artificio que permite articular estas tierras al mercado regional y no puede verse como el proyecto en el que el campesinado construye su propia opción de desarrollo. Estos cambios corren camino paralelo al avance y consolidación de la gran propiedad ganadera, es así como los capitales asociados al narcotráfico, en los años que preceden a la innovación productiva alrededor del plátano, avanzan concentrando la propiedad:

*Desde Nuevo Horizonte hasta Bajirá, todas las tierras eran de Pablo Escobar, él tenía comisionistas que compraban a los colonos, incluso les pagaban y les decían que si querían se podían quedar en la finca y seguir trabajando el monte, hacer sus siembras y luego dejar establecido pastos. También los dejaban de trabajadores en la ganadería. Pablo Escobar durante tres años vino a Bajirá, traía aguinaldos para los niños,*

*repartía regalos y se paseaba por el pueblo. Hacia Jiguamiandó también Pablo Escobar tenía una gran propiedad. Pero su poder se extendía por el Atrato, ejemplo en la Honda entregó un gran laboratorio y hacia el Truandó igualmente tenía sus propiedades.*<sup>8</sup>

Los cultivos de plátano, desde inicios de los noventa y hasta 1997, momento en el que se acrecienta la guerra y la población es desplazada, se convierten en actividad económica importante y se extendieron desde Cetino hasta Playa Roja siguiendo el curso de caño Seco o hasta Dependá por el Curbaradó, igual desde Llano Rico hacia arriba siguiendo el curso del Pavarandó. De Cetino en dirección de Pavarandocito las tierras cultivadas en plátano, lo mismo que las de Llano Rico fueron las que con el desplazamiento se cultivaron en Palma africana y se expropiaron a los campesinos. Es de anotar que contiguo a esas áreas ya se habían establecido grandes hacienda ganaderas, como la que aún existe entre Caño Claro y la cuenca de Jiguamiandó, entre los poblados de Camelia y Nueva Esperanza. Con el establecimiento de cultivos de plátano la extracción de maderas es actividad que se lleva a cabo en los montes aledaños a las fincas, es decir en los respaldos de las áreas deforestadas y que se asumen como propiedad de los colonos que ya han consolidado su predio. La relación entre propietarios y aserradores, los cuales llegan de Córdoba, Antioquia y Chocó, es la que se nomina como “*el arriendo de un árbol*”, transacción en la que el aserrador se compromete a pagar un monto que se tasa según las piezas de madera que se pueden obtener y el tipo de madera. Si con la sierra de mano se sacó en un primer momento el cedro y el roble, para luego extraer el jagüo y el abarco, con la afluencia de los nuevos aserradores que llegan con motosierras se diversifica la extracción y se comienza a explotar güino, arroz con coco, oyeto, karrá, choibá, canime y balsamo.

Este auge maderero ya no tiene como vía de comercio el río Bajirá, el puerto maderero de Bajirá pierde importancia y el producto se transporta por el Curbaradó hasta la carretera que desde Bajirá avanza hacia Riosucio. Las últimas áreas de bosque de la cuenca del Bajirá se explotan a partir del momento en el que se construye un ramal de la carretera desde Campo Alegre hacia La Pala en la parte baja de la cuenca. En la parte baja de la cuenca del Curbaradó y de Caño Claro los aserradores chocoanos suben desde el pueblo de Curbaradó, arriendan árboles a los cordobeses y sacan las maderas hacia Turbo donde se localizan los comerciantes que les financian.

---

<sup>8</sup> Entrevista 1.



El mercado de tierras y la movilidad de la población son factores que identifican el nuevo orden territorial que comienza a emerger en la década de los noventa. Nuevos colonos son los que llegan a comprar las áreas desmontadas, los barbechos y pastos establecidos en la década anterior por los primeros pobladores:

*Yo llegué hacia 1990, me establecí en el canal de Despensa Media, canal construido por la empresa Madarién y vía por donde esta empresa había sacado madera durante los últimos veinte años. Allí compré cuatro lotes uno en \$800.000, el segundo en \$235.000, el tercero en \$230.000 y el cuarto en \$450.000. Esos lotes son los que integran mi finca. Cuando me establecí ya algunos embarcaban plátano para exportación, las avionetas venían a fumigar y los cultivos de plátano se extendían hasta Despensa Baja. La mayoría de quienes vivían en el canal de Despensa y que llegaron de Córdoba eran oriundos de San Pedro, Tierralta, Lorica y Montería, estos habían comprado a chocoanos como era Juan Roso que vivía en Brisas y que decía ser dueño de esas tierras. En el pueblo de Despensa Media todas las familias eran de origen cordobés, más arriba había una casa de chocoanos, la de Heriberta con su mamá, también estaba la mamá de Luis Ovidio Rentería. Entre Despensa Media y el Guamo habían algunas tierras de familias chocoanas.<sup>9</sup>*

Las diversas culturas que apropian el territorio de la cuenca del Curbaradó y los ríos aledaños, pero también los proyectos económicos y políticos que sobre esta área se irradian, enseñan un universo marcado por las tensiones y por el conflicto alrededor del control territorial. A mediados de los noventa el quinto frente de la FARC se erige en el real gobierno en el bajo Atrato y consolida su dominio hacia la región media, al mismo tiempo las tierras situadas al sur de la cuenca del Bajirá son percibidas por los poderes económicos del Urabá como la frontera hacia donde se debe expandir su modelo agroindustrial y ganadero. En la mitad de estas fuerzas en confrontación aparece el campesinado, los colonos que después de veinte años de trabajar desmontado y quemado bosques han logrado establecer sus pastos y cultivos de plátano, los aserradores que gastan sus vidas alimentado el comercio local y regional, las familias chocoanas que en los albores del siglo XX habían iniciado sus primeras fundaciones y al paso del tiempo fueron vendiendo sus montes.

La violencia y el control social armado son los elementos que se disponen en el escenario de construcción de ese territorio, son marca que está en el origen y que determina el modo como se apropia ese espacio y se fundan los asentamientos.

<sup>9</sup> Entrevista 2.

La hegemonía armada de corte contraestatal por momentos se pone en cuestión, en los ochenta es la Mano Negra que de modo selectivo asesina a líderes de la comunidad, en otros momentos son las incursiones esporádicas de las fuerzas militares y las acciones de inteligencia que realizan quienes llegan como aserradores, como cacharreros o como colonos en busca de tierra. La amenaza que llega desde fuera es contenida con violencia superior, la guerrilla mata al que llega como “sapo”, al informante que se encubre como aserrador, al que recorre los pueblos arreglando ollas y planchas; los mata, pero marca sus cuerpos, lenguaje de terror es el que a través de ellos se comunica y les corta el cuello, los degolla y ello basta para entender por parte de los pobladores quién y por qué lo mató.

El orden construido comienza a ser puesto en cuestión. Desde el Urabá no sólo avanza el modelo agroindustrial, de igual modo la guerra desatada contra la UP, fuerza política que adquiere relevancia en la región se constituye en espectro amenazante. La Unión Patriótica, que había cobrado vida a partir de los intentos de negociación entabladas durante el gobierno de Belisario Betancur con las FARC y que adquieren importancia a partir de las primeras elecciones populares de alcaldes, se convierte en el Urabá en partido político de relevancia por el número de alcaldes y concejales que logra poner en los municipios de la región. La irrupción de este partido desata la más aguda persecución a sus integrantes por parte de organismos estatales y fuerzas paraestatales, siendo asesinados en el curso de una década la mayoría de sus líderes y con ello se abre un nuevo ciclo de guerra en la región y en general en el país.

### **El nuevo ciclo de colonización armada**

Un nuevo ciclo de colonización es el que se abre hacia finales del siglo XX y la violencia es la impronta que marca los hechos de la historia. Si a mediados del siglo, quienes llegan a poblar las tierras bajas y cubiertas de bosques, huyen de la guerra que se vive en sus lugares de origen, al paso de unas décadas, la historia trágica se repite y desde el Paramillo llegan ejércitos en procura de controlar la región, como igual, llegan camino de Antioquia. La incertidumbre ya gobernaba la vida de los pobladores y rumores anunciaban que llegarían los *mochacabezas*, nombre con el cual se nombraba a los paramilitares y que enunciaba sus prácticas de terror.

Hacia mediados de los noventa se desata la guerra por controlar el territorio fronterizo al Urabá. Por el río Atrato avanza el Bloque Elmer Cárdenas y por tierra en dirección del Bajirá el Bloque Bananero. El avance de las fuerzas paraestatales se realiza en un escenario en el que el ejército



nacional asegura ciertos puntos estratégicos, mientras por aire bombardea y aterroriza la población. La confrontación por el control del territorio lleva a que entre el año 1996 y el 2000 las poblaciones localizadas en las diferentes cuencas, tanto en la margen oriental como la occidental del bajo Atrato, huyan hacia los centros urbanos y el territorio se convierta en inmenso despoblado.<sup>10</sup> Al paso de los ejércitos paramilitares el ganado, los motores fuera de borda y las motosierras se constituyen en botín de guerra. Por la carretera de Bajirá los paramilitares sacan el hato ganadero de las fincas de la población campesina y de algunas grandes propiedades acusadas de financiar a la guerrilla, pero al mismo tiempo, en dirección de Murindó, por el camino que lleva al Alto Murri, las FARC sacan el ganado que expropian a los grandes propietarios.

A partir de 1997 la confrontación por el dominio del territorio se intensifica, el Bloque Elmer Cárdenas de los paramilitares desde Riosucio y Curbaradó pueblo sube por el río Curbaradó, mientras el Bloque Bananero ejerce control desde su base en Nuevo Horizonte y el pueblo de Bajirá, por otro lado el Bloque 57 de las FARC y el Manuel Pérez del ELN, son los encargados de hacer resistencia y contener al paramilitarismo. En medio de la confrontación la población huye, mientras el paramilitarismo dice que nadie se puede quedar en la zona y que quien se quede lo matan, por el otro lado la guerrilla dice que nadie puede salir y que quien salga lo matan. Los paramilitares alientan el desplazamiento forzado y señalan que a quien quiera salir le darán un salvoconducto para presentar en los retenes, pero que el compromiso es no retornar. Ya en 1999 el paramilitarismo controla las tierras que se extienden del río Curbaradó hacia el norte, mientras la guerrilla controla la margen sur en dirección hacia Jiguamiandó y Murindó. Pero se puede decir que todo el territorio es un inmenso despoblado y la economía que en las dos décadas anteriores se había forjado desaparece y un nuevo modelo comienza a cobrar vida.

La colonización que propicia el avance del paramilitarismo se expresa en el nuevo ordenamiento que se sucede en el plano demográfico, en el ámbito de lo económico y en las transformaciones en lo político administrativo. El desplazamiento forzado que se realiza de la población, si bien expulsa a muchos pobladores hacia centros urbanos localizados por fuera de la región, al mismo tiempo, permite reconfigurar los asentamientos y es así como el poblado de Curbaradó, el de Bajirá y el de Riosucio se convierten en los

---

<sup>10</sup> Un descripción del proceso vivido por las poblaciones localizadas en el bajo Atrato durante el período 1995-2001, tanto en lo relacionado con los eventos de la guerra como en lo referente a las formas de resistencia, se puede leer en Peralta (2002).

sitios hacia donde fluyen las familias campesinas desplazadas, de tal modo que hacia el año 2000 una parte de la población rural del municipio de Riosucio se concentra en estos tres núcleos urbanos, mientras la otra huye en dirección de Córdoba y Antioquia. Esta nueva distribución de la población tiene implicaciones en dos dominios, uno es en el de la economía que irrumpe y concentra la propiedad de la tierra, el otro es la fragmentación del territorio municipal en tres unidades.

Con relación al mercado de tierras, en la medida que el paramilitarismo ejerce control territorial, paralelo a ello aparecen comisionistas que convocan a los campesinos propietarios y les invitan a vender. Estos comisionistas realizan reuniones masivas en las que concurren los propietarios, los cuales con anterioridad fueron desplazados y a los que se les presiona por diferentes modos para que realicen la venta. El valor de la hectárea oscila entre 100.000 y 200.000 pesos, los vendedores deben trochar el área en venta para de ese modo hacer la mensura y para ello se les avanza un 20% del valor pactado, mientras que el 80% se les entrega al final, cuando se realice la mensura definitiva y cuando se firme el contrato de compraventa en Chigorodó. Al valor del contrato se le deduce el 10% que cobra el comisionista. Sobre el comisionista es importante anotar que esta figura es tradicional en la historia del Urabá y que fue así como se constituyeron las grandes propiedades bananeras durante los sesenta y setenta del siglo XX, pero además es necesario señalar, que en la actualidad, en el año 2011, todavía existen comisionistas que compran predios a quienes no vendieron bajo presión paramilitar y a pesar de haberse constituido los territorios colectivos de comunidades negras.

Las compras masivas de tierras transforman rápidamente el paisaje y el tipo de tenencia de la tierra, es así como la gran propiedad ganadera que desde finales de los ochenta se venía consolidando a lo largo de la cuenca del río Bajirá, con el control territorial que ejerce el paramilitarismo encuentra condiciones propicias para su expansión y pronto las áreas ganaderas cubren todas las tierras entre el Bajirá y la carretera que une a Bajirá con Riosucio, como también en el plano inundable que se forma en donde tributan al Atrato los caños y ríos como el Bajirá, Caño Seco, Mancilla y el Curbaradó. Este proceso de conformación de la gran propiedad ganadera coincide con la integración definitiva de Riosucio a través de la carretera, con la colonización que el paramilitarismo realiza y con la articulación de esta zona al modelo de economía propia al Urabá.

El modelo de desarrollo que identifica a la colonización paramilitar se descubre en las tierras que desde el río Curbaradó se extienden hacia el



sur en dirección de la cuenca del Jiguamiandó, allí entre el Curbaradó y Caño Claro, se despliega el proyecto de establecimiento de cultivos de palma aceitera y de explotación ganadera. En poco tiempo, a partir del año 2000, se deforestan cerca de 4000 hectáreas para la siembra de palma, como lo certifica un informe del Incoder sobre la situación de los cultivos de palma en estos territorios; entre el 2001 y 2004 en las tierras que se había titulado bajo la modalidad de territorio colectivo en los ríos Curbaradó y Jiguamiandó, empresarios de forma ilegal plantan 3636 hectáreas en el territorio de Curbaradó y 200 en el de Jiguamiandó, a la vez que proyectan un área ganadera cercana a las 17.000 hectáreas.

La deforestación y adecuación de estas tierras se realiza a través de formas de trabajo forzado y un estricto control militar del área:

*Toda la población estaba desplazada, muchos se refugiaban en Bajirá, pueblo donde los paramilitares ejercían gobierno y tenían su residencia en las casas de algunos que habían huido del pueblo. En las mañanas los paramilitares recogían a la gente, a todos los que encontraban a su paso, los subían en camiones y los llevaban a los frentes de trabajo de Cetino hacia adentro. Allí a cada uno se les entregaba su ración de comida y debían trabajar deforestando, adecuando tierras, haciendo canales, construyendo caminos y carreteras, trabajando en viveros y plantando palma. Mientras unos trabajaban, otros armados de fusiles protegían a los obreros de la escaramuzas de la guerrilla. Quiénes allí trabajaban lo hacían de forma forzada, entran y salían cuando se les ordenaba.<sup>11</sup>*

En poco tiempo una red de canales drenan las tierras y las carreteras conectan esta área con la vía que desde Bajirá lleva a Riosucio.

La racionalidad de la que participa esta nueva forma de colonización armada está sintetizada en el Proyecto de Alternatividad Social, PASO, que se constituye en el instrumento de negociación entre el Bloque Elmer Cárdenas y el gobierno nacional en la mesa de Ralito. Con relación a los enunciados de PASO señala Hernández “[...] un proyecto político activo sustentado en un modelo particular de sociedad, eminentemente democrática y participativa, de economía agraria pero fuertemente incrustada en la actual economía global, con grandes cadenas productivas global, con grandes cadenas productivas y de comercialización que garanticen la realización del pleno empleo y de la protección social [...]” (2008: 76). Una lectura de la historia permite entender que la participación se concibe como la articulación entre

<sup>11</sup> Entrevista 2.

paramilitarismo, gobierno y empresarios para imponer una alternativa económica con base en la exclusión del campesinado.

### La irrupción de lo étnico y el conflicto territorial

El nuevo ciclo de colonización armada emprendido por el paramilitarismo se realiza en un escenario en el que la población campesina, de origen cordobés y en parte antioqueños han decantado un modelo de economía campesina en la margen oriental del bajo Atrato, al mismo tiempo que los descendientes de las familias que desde el interior del Chocó han concluido el ciclo de colonización del curso del Atrato y sus tributarios. En este escenario se pueden distinguir dos procesos políticos, uno es el que tiene concreción en el campesinado sobre el que ejerce control las FARC y se moviliza alrededor de este proyecto político, el segundo es el que desde mediados de los ochenta asumen las comunidades negras y que se expresa en los logros de la Constitución Política de 1991 en la que esta población emerge como grupo étnico. El campesinado de origen chocono desde mediados de los ochenta se integra en organizaciones de base que reivindican derechos territoriales y demandan políticas estatales adecuadas a su cultura. En esa dinámica aparece la Organización Campesina del Bajo Atrato OCABA que desde 1986 se convierte en representación del campesinado de esta zona, este modelo de organización que se asume en el bajo Atrato se inscribe en el tipo de asociaciones que, para el mismo período, agrupan al campesinado en el medio Atrato a través de la Asociación Campesina Integral del Atrato ACIA, los mismo que en el río San Juan por intermedio de la Asociación Campesina del San Juan ACADESAN y en el río Baudó alrededor de la Asociación Campesina del Baudó ACABA (Villa 1997, 1998, Pardo 1998).

La movilización del campesinado chocono, en una fase inicial interroga sobre los problemas del desarrollo y el acceso a los recursos requeridos para mejorar las condiciones de producción, de comercialización y de reconocimiento de los derechos al acceso y control de los recursos forestales, mineros y de pesca; pero pronto este movimiento social asume como ideario una política en la que lo cultural se erige en fundamento de su acción y donde el territorio se convierte en el núcleo de un proceso de construcción de identidad.<sup>12</sup> La identidad en la que la *comunidad negra*, como grupo de parientes que se diseminan a lo largo de un río o quebrada, se constituye en el referente fundacional y remite a un tiempo de origen en el que esa comunidad apropia un territorio definido como espacio colectivo. Esta innovación cultural que se refuerza con la promulgación de la Constitución



Política de 1991 y que posteriormente comienza a instrumentarse por medio de la Ley 70 de 1993, va a convertirse en opción de resistencia frente al avance de la colonización, especialmente la que se asocia a la gran empresa minera y agroindustrial, pero también en fuente de conflicto entre los mismos pobladores de los territorios que se titulan. Aunque la normatividad y la política de las organizaciones de comunidades negras se fundamentan en la existencia de una tradición sobre el manejo de lo colectivo, es clara la ausencia de normas de manejo y de regulaciones en las que sea posible advertir una institucionalidad o algún tipo de gobierno que en lo local responda a un modelo de ordenamiento territorial basado en lo colectivo. Así, al momento de comenzar a delimitarse y titular territorios colectivos no existe una institucionalidad, que fundada en la tradición, pueda servir de base para proyectar los instrumentos de control social requeridos en el nuevo modelo de ordenamiento territorial.

Esta nueva forma de concebir el ordenamiento territorial en la cuenca del Pacífico comienza a hacerse efectiva a mediados de la década de los noventa, siendo la región del bajo Atrato el espacio en donde se delimitan y titulan los primeros territorios colectivos.<sup>15</sup> Realidad paradójica es la que allí se experimenta. Mientras se reconoce el derecho a la tierra a las comunidades negras, al mismo tiempo la confrontación armada y una política clara de expropiación de la tierra se cierne sobre la región. Los primeros títulos colectivos de comunidades negras se entregan a las familias que huyen de sus espacios de vida y con ello se abre un nuevo capítulo en la historia del Pacífico, verdadero augurio nefasto es lo que allí sucede: en adelante se titulara territorios colectivos y a la vez de hecho serán ocupados por agentes económicos y militares externos a las comunidades y a la región.

En los años de 1997 y 1998 ya se ha consumado el destierro de los pobladores de las cuencas que tributan al río Atrato en su parte baja, ya Pavarandó se constituye en campo de refugio y en espacio donde se negocia las condiciones para el retorno de la población. Uno de los acuerdos a

---

<sup>12</sup> El momento de ruptura, los hechos que abren el camino para la construcción identitaria fundada en lo étnico se ubican en el año de 1987, fecha en la que el Estado y ACIA suscriben el acuerdo de Buchadó, en el que implícitamente existe un reconocimiento de un territorio y un sujeto colectivo del que es depositaria la comunidad negra. Este hito es antecedente importante del reconocimiento que en la Constitución Política de 1991 hace de los derechos de las comunidades negras en el Artículo Transitorio 55, pero tiene también especial significado en cuanto a la estructuración de la política del movimiento social hacia finales de los ochenta.

<sup>15</sup> En diciembre de 1996 se expiden las resoluciones a través de las cuales se reconocen territorios colectivos a las comunidades negras de Chicao, La Madre, Clavellino, La Nueva, Bocas de Taparal y Dos Bocas, en un área delimitada de aproximada 60.000 hectáreas. Los seis títulos

los que llegan los representantes de las comunidades con los agentes gubernamentales es el de darle concreción a los derechos consignados en la Ley 70 de 1993 y proceder a realizar los estudios básicos para delimitar y titular los territorios colectivos de las cuencas que conforman la zona del bajo Atrato. Allí, en el mismo Pavarandó, la población en condición de desplazada se integra en consejos comunitarios y realiza el diagnóstico socio cultural que se requiere. Esta fórmula es parte del acuerdo al que se llega con los agentes gubernamentales y se asume como instrumento a través del cual se asegura la propiedad a quienes habían sido desterrados por los actores armados. Pero mientras tales acuerdos se instrumentan y se procede a levantar la información requerida para sustentar la titulación, al mismo tiempo el campesinado que habitaba las cuencas de la margen oriental del Atrato se les obliga a vender sus predios, e incluso en el mismo Pavarandó, en el campo de refugiados, son llamados por los comisionistas para realizar la transacción forzada de sus fincas.

Con la entrega de los de títulos en la región del bajo Atrato en el año 2000<sup>14</sup> no se cierra la confrontación por el dominio territorial, ello no significa que se abra la posibilidad de retorno de la población a las áreas tituladas, que se realice una real apropiación del territorio por parte de las comunidades y que las familias se establezcan en sus antiguos predios. Al contrario, en Curbaradó y Jiguamiandó es precisamente en ese momento en el que se despliega el proyecto de cultivo de palma aceitera y de expansión de las áreas ganaderas.<sup>15</sup> La titulación debe entenderse como una iniciativa más en el entramado de poderes que pulsan en la región por legitimar su proyecto político, de control de la tierra y de los recursos naturales.

---

<sup>14</sup> En noviembre del 2000 el gobierno nacional expide las resoluciones correspondientes a los títulos colectivos del conjunto de cuencas del bajo Atrato, tanto en la margen oriental como en la occidental y con ello aparentemente se está reparando a la población que en los últimos cinco años ha permanecido desplazada y sin poder ejercer dominio sobre sus tierras. La entrega de títulos no significa el inmediato retorno de la población, como tampoco que los proyectos agroindustriales asociados al paramilitarismo cesen en su implementación o se ponga fin a la compra de tierras a los campesinos.

<sup>15</sup> A partir de año 2000 se establecen una serie de empresas en las áreas que para ese momento se titulan como territorios colectivos en las cuencas de Jiguamiandó y Curbaradó, tales empresas de como agroindustrial tienen como objetivo la plantación de palma aceitera y el establecimiento de pastos para ganadería. Estas iniciativas se inscriben en un contexto de ilegalidad, de expropiación al campesinado de sus tierras y de imposición del proyecto paramilitar (cfr. Mingorance *et al.* 2004).



## La fragmentación del municipio de Riosucio y la confrontación de los poderes regionales

Así como en el año 2000 se titulan los territorios colectivos de comunidades negras, en el mismo momento se está transformando el ordenamiento político administrativo de la región y se está decantando el proyecto político de los nuevos actores que ejercen su poder en lo local. Es en ese año en el que el municipio de Riosucio se fragmenta en tres unidades, una es el municipio del Carmen del Darién, la otra es el municipio de Bajirá y la tercera es el área que sigue circunscrita a la cabecera del antiguo Riosucio. Esta fragmentación puede verse como una dinámica normal por ser Riosucio uno de los municipios de mayor área en el país y ello se puede explicar como una iniciativa tendiente a racionalizar el manejo del territorio; pero este cambio adquiere significado especial porque la conformación del municipio de Bajirá se hace integrándolo al departamento de Antioquia y segregándolo del Chocó, es decir, se legitima la colonización y el control armado que sobre esa área ha ejercido el paramilitarismo desde mediados de los noventa.

Es importante entender que la estructuración de nuevos municipios son el resultado de dos fenómenos que se derivan del conflicto armado que se desencadena al final del siglo pasado, uno es el desplazamiento forzado que lleva a que la población rural se concentre en ciertos poblados y el otro es la irrupción de nuevas hegemonías o poderes que controlan la política y la economía en lo local. Tanto Curbaradó que se constituirá en la cabecera municipal del Carmen del Darién, como la inspección de Bajirá, se convierten en centros receptores de la población que retorna luego del desplazamiento con la expectativa de estar cerca de sus antiguos predios.

Un cambio importante en la pauta de poblamiento en la región, a partir del desplazamiento y posterior retorno, es el que la población se concentra en ciertos poblados, mientras las áreas rurales se convierten en una especie frontera en donde la extracción de maderables se constituye en la actividad económica preponderante.

La declaratoria de municipio del área delimitada como Bajirá responde a una racionalidad que comienza a forjarse alrededor del proceso de planeación que en la misma época se lleva a cabo en Antioquia, que se nomina como “*Visión Antioquia siglo XXI*”<sup>16</sup> y que pregona que en el 2020

<sup>16</sup> En 1998 se realiza un ejercicio prospectivo entre empresarios antioqueños y agentes institucionales con el objeto de construir una visión al 2020, este ejercicio nominado como PLANEA y financiado

Antioquia será la mejor esquina de América. Este ejercicio que convoca a diferentes actores sociales y económicos de Antioquia se inicia en 1997 y culmina en 1998, en tal proceso la alusión geográfica a ser la mejor esquina de América se relaciona directamente como el Urabá como región y en tal área se incluyen territorios del Chocó y de Córdoba. Si bien la región del Urabá, en el orden cultural y social, se articula más allá de los límites departamentales, sin embargo, no son el conjunto de actores sociales de la región quienes proyectan esta visión y quienes participan en ese ejercicio prospectivo y de planeación. Esta visión es la construcción de empresarios y poderes políticos antioqueños, quienes proyectan un modelo en el que las áreas contiguas al departamento se convierten en frontera por colonizar.

En Bajirá se hace explícita la visión de expansión y colonización que proyectan las élites antioqueñas y esta afirmación encuentra sentido en distintas dimensiones, una es la forma como se asegura militarmente el territorio con el avance del paramilitarismo, dos es la integración de un territorio perteneciente al Chocó en la órbita político administrativa de Antioquia y tres es la expansión de los poderes económicos del eje bananero hacia la zona desterrando la población campesina y estableciendo el modelo agroindustrial centrado en la palma y la ganadería. Aunque el proyecto de conformación de Bajirá como municipio antioqueño es iniciativa que legalmente no se ha podido concretar por la oposición del Chocó, sin embargo tal conflicto no está resuelto, todavía se puede observar esa tensión y en el pueblo de Bajirá subsiste en el 2010 la presencia institucional tanto de Chocó como de Antioquia. Esa realidad se puede observar en el colegio que presta sus servicios con profesores nombrados desde Antioquia y el colegio que los hace con profesores nombrados desde el Chocó, lo mismo que en diversos programas institucionales.

La tensión y conflicto que se vive en el orden territorial y que se expresa en lo político administrativo no difiere de lo que se experimenta en el proyecto de construcción de la territorialidad étnica. La titulación de territorios colectivos de comunidades negras no resuelve los conflictos históricos que se han vivido en la región entorno a la propiedad de la tierra y el acceso a los recursos naturales.

---

por el BID tiene su síntesis en el enunciado *Antioquia la mejor esquina de América*, que se fundamenta en una clara alusión al lugar del Urabá respecto al mar Pacífico y Atlántico y desde ese sitio a la inserción en el mercado global.



## **De la junta de acción comunal al consejo comunitario: de la vereda a la comunidad**

Así como en lo político administrativo el territorio se fragmenta en nuevas unidades municipales en el mismo orden la titulación de los territorios colectivos trae consigo una nueva institucionalidad y una nueva racionalidad sobre el manejo de la tierra. Pero en el contexto del bajo Atrato los procedimientos para levantar la información básica requerida para la delimitación territorial se realizan cuando gran parte de la población propietaria no vive en esos territorios, por tanto no participa en los ejercicios previos del levantamiento de información que se requiere para el procedimiento de la titulación, como tampoco en las reuniones y asambleas para conformar la nueva organización o el consejo comunitario que se encargará de gestionar la titulación y posteriormente el manejo del territorio. La titulación de los territorios colectivos es acuerdo que resulta de la mesa de negociación en el campo de refugiados de Pavarandó con los agentes gubernamentales y representantes de los desplazados, pero es importante anotar que en Pavarandó no están todos los desplazados y que muchos se han dispersado por los centros urbanos del Urabá, que otros huyen hacia Córdoba y que también se presenta el grupo de quienes van hacia las ciudades del interior del país.

Es así como al retornar la población se encuentra con un nuevo orden territorial y nuevas élites que ejercen el control en lo local, tanto en lo político como en la extracción y comercio de recursos naturales. En la margen oriental del bajo Atrato, en las tierras donde el campesinado de origen cordobés había colonizado y establecido sus fincas, luego del avance y dominio ejercido por el paramilitarismo, se titulan territorios colectivos y teóricamente estas áreas se entregan a la población que allí había vivido en las últimas décadas. Pero la realidad es diferente, el globo titulado como La Larga y Tumarandó, es decir las tierras contiguas a la cuenca del Bajirá, son inmenso despoblado en donde florece la gran propiedad ganadera y en donde la concentración de la tierra es proceso que se inicia hacia finales de los ochenta y se consolida con el avance del paramilitarismo. La misma realidad es la que se puede observar en el territorio titulado como Mancilla y Pedeguita, área en la que se distinguen dos tipos de paisaje al momento de la titulación, uno en el que se conservan las últimas manchas del antiguo bosque de catival y el otro en donde la ganadería y la gran propiedad se establece mediada por el dominio paramilitar.

Con los inicios del presente siglo, momento en el que se titulan las tierras del Bajo Atrato, la realidad no es diferente en el territorio colectivo delimitado como Curbaradó, allí es posible observar el avance preponderante de la ganadería y el establecimiento de áreas en palma aceitera. Es en esa área donde se ubica el núcleo del proyecto económico asociado al paramilitarismo y en donde se ha centrado el debate sobre las formas ilegales de ocupación de las tierras, pero como se observa en La Larga-Tumarandó y en Pedeguita-Mancilla, tal proyecto es de naturaleza regional. Es así como las áreas ganaderas se extienden desde Tumarandó en dirección a Pedeguita y la carretera que llega a Riosucio, para avanzar en dirección sur hasta la cuenca de Curbaradó y el curso bajo de la cuenca de Santa Rosa. La expansión de la gran propiedad ganadera enseña sobre dos dinámicas, una es la degradación ambiental por la sistemática deforestación y la segunda es el desplazamiento forzado del campesinado.

En este escenario, en el que gran parte de las áreas tituladas colectivamente son ocupadas por grandes propietarios, el retorno del campesinado se convierte en esfuerzo de compleja adaptación a un nuevo orden económico e institucional. Es en lo institucional en donde se percibe el cambio fundamental y al respecto un líder de Despensa Media asentamiento de población de origen cordobés señala:

*En el 2004, cuando ya iniciamos el retorno, la vereda como núcleo organizativo y la junta de acción comunal ya había perdido vigencia, ahora se hablaba de la comunidad y del consejo comunitario. Yo había conocido la Ley 70 en el 2002 en Mesopotamia, en el río Napipí, allí se presentaba un conflicto, los negros decían que los sinuanos se tenían que ir y que esas tierras se las había titulado el gobierno a ellos. Cuando regresamos a Despensa Media yo les hablé a los de mi comunidad sobre la ley 70 y les expliqué sobre el consejo comunitario. Algunos se resistían, no querían entender que la junta de acción comunal ya no tenía sentido. Al final nombramos el consejo, pero cuando fuimos a Curbaradó, a la cabecera municipal, para inscribirlo en la alcaldía, nos dijeron que no podíamos inscribirlo porque ya existía otro consejo. Ese consejo era el que se había conformado para recibir el título, todos eran de la cabecera y eran negros. Luego de un debate, en el que les dijimos que ninguno de ellos tenía tierras en Despensa Media y que nosotros no los habíamos nombrado a ellos. Luego de ese debate permitieron que se nos inscribiera en la alcaldía.<sup>17</sup>*

La titulación de territorios colectivos en la zona oriental del bajo Atrato y la conformación de consejos comunitarios es proceso que se realiza en un

contexto complejo en cuanto a las diferentes manifestaciones del conflicto. Las áreas tituladas colectivamente son de hecho ocupadas por grandes propietarios, pero igualmente es manifiesta la tensión entre el campesinado de origen cordobés y las familias negras de ascendencia chochoana. Si bien existe un acuerdo político, entre la población negra y mestiza, para que en los territorios colectivos de comunidades negras se les reconozca la propiedad al campesinado sinuano que se había establecido y colonizado las tierras de las cuencas de la zona orientales decir, que bajo el título que se otorga a la comunidad negra sean reconocidos los derechos del campesinado como poseedor de buena fe (Ruíz 2006), sin embargo, es explícita cierta subordinación étnica que se quiere imponer por parte del liderazgo negro. Tal subordinación se expresa en la restricción que se le impone al campesino de raigambre cordobés o mestizo de acceder a los cargos de representación en los consejos comunitarios de cuenca o consejos mayores, los cuales desde la visión política compartida por la élite negra que surge alrededor de los consejos comunitarios sólo pueden ser ocupados por pobladores negros. La exclusión manifiesta de la población mestiza para participar en la nueva institucionalidad o gobierno local se fundamenta en premisas de tipo étnico, pero también en marcadores de naturaleza racial.<sup>18</sup>

Son diversos factores los que limitan el desarrollo de los consejos comunitarios como real gobierno en el territorio colectivo, en primer orden está la disputa que se mantiene vigente por el control del territorio entre empresarios y el campesinado, en segundo nivel aparece la legitimidad o el reconocimiento que la población hace de los consejos como gobierno en lo local. Los consejos deben entenderse como instrumento de mediación entre la población y la institucionalidad estatal y en ese sentido existe un reconocimiento formal por parte de los entes gubernamentales, pero lejos están de ser el gobierno que se despliega sobre un territorio y es reconocido como tal por el conjunto de la población que allí se asienta.

### **El consejo comunitario y las élites regionales**

Para comprender el lugar del consejo comunitario como agente de poder en lo local es preciso conocer sobre el nuevo orden que, en lo político y económico,

---

<sup>18</sup> Con relación a los acuerdos que en el plano político se establecen entre la población mestiza y los representantes de comunidades negras para que los títulos colectivos protejan la propiedad de los primeros, Ruíz (2006), señala que allí emerge un tipo particular de identidad en la que los mestizos se integran alrededor de una comunidad política fundada en principios como el manejo ambiental del territorio conforme a unas prácticas tradicionales en las que prevalece

emerge en la región con la consolidación del paramilitarismo. La extracción forestal que en el curso de la segunda mitad del siglo XX se constituye en fuente de poder para sectores asociados al comercio y a los partidos políticos tradicionales, lo mismo que en oportunidad para generar rentas para las FARC, es actividad que se intensifica en los inicios del nuevo siglo y se mantiene en esa frontera de ilegalidad. El control del paramilitarismo, que se ejerce desde los centros urbanos como Riosucio, Bajirá o Curbaradó, se caracteriza por el dominio del comercio de víveres y del flujo de los recursos naturales que se aprovechan en las diferentes nuevos “patrones”<sup>19</sup>, quienes además del poder económico regulan las relaciones políticas con base en el control militar.

En el escenario descrito ¿cuál es entonces el lugar del consejo comunitario y su papel de gobierno en el territorio colectivo con relación al control y acceso al manejo de los recursos naturales? La lectura de la situación de los territorios colectivos en la región del bajo Atrato, tanto en la margen oriental como occidental, es patética y lleva a concluir que tales territorios son simplemente espacios de saqueo. Pero no solo los territorios colectivos de comunidades negras, de igual modo esa realidad se observa en los territorios de resguardo y en el área del Parque Nacional Natural de los Katíos (Villa 2009). Con relación a los territorios colectivos de comunidades negras la dinámica del destierro ha llevado a que la mayoría de la población se concentre en las áreas urbanas y que la actividad económica fundamental en los espacios rurales sea la extracción forestal, de tal forma que la ocupación y apropiación del territorio sea transitoria, se realiza de forma estacional por grupos de aserradores y tiene vigencia mientras se agota el recurso en el área ocupada. De tal suerte que el papel del consejo comunitario y su representante lugar derive en un ejercicio de intermediación entre los poderes económicos locales y los pobladores o dueños del territorio, sin que dicha actividad económica se realice subordinada a un plan de manejo del territorio, inscrita en un marco que regule el uso y conservación de los recursos existentes, pero sobre todo sin que el representante

---

un visión de manejo sostenible. Tal comunidad política que supone una redefinición del ser negro y la adscripción de la población mestiza a esa identidad debe entenderse como acción instrumental y la verdad que está en la base de las relaciones entre mestizos y negros es el conflicto. Conflicto por el acceso y control a los recursos naturales, por la propiedad de la tierra y por la mediación que el liderazgo realiza con las agencias gubernamentales.

<sup>19</sup> El “patrón” es personaje que en los pequeños poblados del río Atrato, desde mediados del siglo XX, ejerce control sobre la extracción y comercialización de los recursos naturales, papel que realiza por medio de la financiación de tales actividades extractivas. La financiación de la operación se lleva a cabo por medio del avance en especie, como víveres y herramientas, con el compromiso del productor de pagar en la materia prima que se extrae. Este tipo de relación económica que se establece entre comerciantes y productores, conocida como endeude, le permite a estos personajes mantener control de la mano de obra y ello se deriva en poder político. Sobre la economía extractiva y el papel que ha jugado el endeude en el Pacífico, ver Restrepo (2003).



legal consulte a la comunidad o se obligue a rendir cuentas sobre la operación (cfr. Rolland, 2006). La degradación ambiental se acrecienta y del precario gobierno local sacan partido los antiguos y nuevos empresarios que saquean los bosques, los aserradores que logran pingües ganancias y los ganaderos que siguen ampliando su frontera. Madarién, hoy como ayer, con baratijas logra acceder a las últimas manchas de los bosques de cativo y en el territorio colectivo de Pedeguita-Mancilla durante 2008-2009, en el curso de diez meses extrae los últimos cativos mientras en el pequeño poblado de Pedeguita no cesa la música, la planta eléctrica no se apaga y los pobladores no se cansan de consumir el alcohol de las ganancias. Al final de la fiesta Pedeguita es pueblo fantasma, las plantas eléctricas se apagan y los congeladores oxidados son memoria del debacle ambiental. Camino fácil es el de la negociación de Madarién con los consejos comunitarios, sin que las alertas sobre la extinción de los bosques de catival sean escuchadas por la autoridad ambiental.

En la margen occidental del Atrato la explotación de las maderas de abarco se extiende por territorios de resguardos y territorios colectivos de comunidades negras, a la vez que verdadero ejército de motosierristas desde Cacarica se adentra en los bosques de colinas del Parque de los Katíos. La explotación de maderas se convierte escenario de guerra, mientras los nuevos poderes regionales de raigambre paramilitar tienen en esta actividad su renta, por otro lado las FARC convierten el paro maderero en forma de afirmar el control del territorio. Es así como en el inicio del 2011 Es en el Parque de los Katíos en donde se puede entender de mejor manera la forma como se construye territorialidad en la región y el papel que juega el Estado. Allí, el gobierno que teóricamente ejerce el funcionario o director del parque se despliega sobre unos espacios y fronteras imaginarias, el plan de manejo que se dispone como instrumento de ordenamiento del área de Parque es simple texto que tiene como valor como libro, mientras los bosques del Parque se constituyen en frontera controlada militarmente y el saqueo de los bosques es renta que alimenta los poderes locales.<sup>20</sup> En el mismo plano se debe comprender el papel que juegan los agentes de gobierno local sobre los entes territoriales, ya sean los resguardos indígenas o los territorios colectivos de comunidades negras; su control real sobre los recursos existentes en los territorios es precario y el saqueo de las

---

<sup>20</sup> El análisis sobre las explotaciones forestales en el Bajo Atrato y sobre los derechos de los pobladores respecto a la propiedad de los bosques ha sido suficientemente documentado por la Defensoría del Pueblo en el *Amicus curiae* presentado por la Defensoría del Pueblo ante la Corte Constitucional en el año 2002 sobre el estado de las explotaciones madereras en el bajo Atrato y los derechos humanos. En tal documento se describe la larga historia de ilegalidad que ha primado en este campo y sobre la forma como la institucionalidad ambiental regional participa desconociendo las normas y los derechos de los pobladores.

últimos globos cubiertos de bosques se constituye en el paso previo para la implantación de un modelo de ordenamiento y de desarrollo que desde mediados del siglo XX tiene su núcleo en el eje bananero y se expande construyendo frontera en una región que se nomina como Urabá.

La situación de los territorios colectivos de comunidades negras en el bajo Atrato, después de ocho años de haberse entregado formalmente los títulos a las comunidades, la enseña el diagnóstico realizado por la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (ASCOBA)<sup>21</sup>, en el que es claro que la apropiación del territorio y los recursos se realiza por actores externos, que la situación ambiental es crítica por la intensa deforestación y que la titulación no ha implicado el que se imponga barreras al modelo económico que se proyecta desde el eje bananero (Ver Tabla 1).

La afectación de estos territorios, y ante todo la superposición de formas de propiedad privada asociadas a la gran empresa y el paramilitarismo, llevan a interrogar sobre la viabilidad de lo colectivo. Pregunta que resulta no sólo por la presencia de la gran propiedad, sino también por el nivel de apropiación y de identidad que el campesinado asume con el proyecto colectivo ante las situaciones experimentadas desde mediados de los noventa del siglo pasado, marcadas por el desplazamiento, la violencia sistemática, las masacres y la expropiación forzada de sus fincas. Situaciones que les lleva a interrogar sobre las garantías que el Estado brinda para que tales procesos no se repitan, pero igualmente el entorno les enseña que son los actores armados, guerrillas y paramilitares, quienes siguen en disputa por el dominio de ese territorio.

### **El territorio en cuestión y la disputa jurídica**

El establecimiento de palma aceitera y de ganadería en los territorios colectivos de Jiguamiandó y Curbaradó se ha convertido en foco que llama la atención en el plano nacional e internacional de diversas instituciones, en tal sentido se movilizan diversos agentes encargados de la protección de los derechos humanos y se presentan diversas Sentencias y medidas que

---

<sup>21</sup> ASCOBA es la organización regional del bajo Atrato que agrupa al conjunto de consejos comunitarios, nace como alternativa una vez se entregan los títulos de las diferentes cuencas y como opción política para exigir garantías al Estado en el proceso de retorno de la población desplazada. Se conforma como estructura a partir del 2002 a instancias de la Parroquia de Riosucio y ha sido en la última década el instrumento de mediación entre agentes gubernamentales y un segmento de la población, lo mismo que el receptor de recursos de la cooperación internacional para el desarrollo de programas orientados a fortalecer la gestión colectiva del territorio.



## Afectaciones en los territorios colectivos del Bajo Atrato

Cuenca	fectaciones actuales	fectaciones proyectadas
<b>Vigía del Curbaradó</b>	Explotación maderera Secamiento Río Limón	Ganadería a gran escala* Explotación minera en Careperro*
<b>Jiguamiandó</b>	Explotación maderera Palmicultura Carretera	Explotación minera en Careperro* Ganadería a gran escala en Jiguamiandó*
<b>Curbaradó</b>	Explotación maderera Palmicultura en Curbaradó Tala rasa del bosque Coca Carretera en Curbaradó Interconexión eléctrica Cauchera Desecación ciénagas Curbaradó Ganadería a gran escala en Curbaradó Canal del Cucharo para sacar madera	
<b>Pedeguita</b>	Explotación maderera Palmicultura (1500 has) Tala rasa del bosque Desecación ciénagas Coca en el Pedeguita Ganadería extensiva Redes eléctricas Contaminación de ciénagas con aceites y lubricantes Desecación caños Pedeguita, Caño Manso, Totumo	
<b>La Larga</b>	Explotación maderera Monocultivo de plátano para exportación Ganadería a gran, mediana y pequeña escala Desecación de ciénagas	Explotación de arracacho

**Fuente:** Transformaciones de los territorios colectivos de las comunidades negras y mestizas el bajo Atrato (Ascoba 2008).

demandan del Estado colombiano garantías para la población propietaria de estos territorios.<sup>22</sup> Pero al focalizarse la discusión en función de estos dos territorios colectivos se soslaya una realidad que es universal al conjunto

<sup>22</sup> Sobre el estado de los derechos de las poblaciones localizadas en el Bajo Atrato existe una larga lista de resoluciones y sentencias que conminan al estado colombiano a tutelar y a dar garantías para que pobladores, comunidades y grupos étnicos puedan ejercer sus derechos. Al respecto existen diversas Resoluciones Defensoriales como la No 25 del 2002 sobre el desplazamiento, la resolución Defensorial No 39 de 2005 sobre los cultivos de palma, La No 51 sobre la situación de los derechos humanos en las distintas subregiones del Bajo Atrato, el Amicus curiae sobre las explotaciones forestales. De igual modo la Corte Interamericana de Derechos Humanos solicita del Estado colombiano medidas de protección para los pobladores de Jiguamiandó y Curbaradó con relación a la prevención del desplazamiento, la restitución de las tierras, la expedición de permisos para el establecimiento de palma en tales áreas y la protección de la vida a los representantes de las comunidades, las resoluciones de esta Corte se expiden en marzo del 2003, noviembre del 2004 y marzo del 2005.

de las áreas tituladas en el bajo Atrato. El análisis de la expansión de la ganadería desde La Larga- Tumarandó hasta Jiguamiandó es proceso que ha ocurrido a expensas del desplazamiento del campesinado, pero igual es importante advertir que la extracción de maderables es actividad que se realiza en toda la región, y en todos los territorios colectivos, sin que la población propietaria participe en la toma de decisiones respecto al uso y manejo de esas áreas. Así, la restitución de las tierras que se agencia en Jiguamiandó y Curbaradó pone en el centro de discusión esta área y esconde que la restitución es tarea por realizar en toda la margen oriental del Bajo Atrato.

Alrededor de los derechos territoriales de la población de Jiguamiandó y Curbaradó, en el transcurso de la última década, es susceptible de conocer una larga lista de acciones jurídicas entabladas ante diversos tribunales y de resoluciones que instan al Estado colombiano a garantizar el ejercicio de tales derechos. Pero la acción jurídica parece limitada para resolver el problema y es importante preguntar sobre los factores que obstaculizan su resolución. Al respecto es importante detenerse a analizar el Auto expedido por la Corte constitucional el 18 de mayo de 2010 en el que ordena a las diferentes instituciones gubernamentales que:

Suspenda inmediatamente el proceso de restitución administrativa y entrega física de los territorios colectivos de las cuencas de los ríos Curbaradó, hasta tanto haya finalizado el proceso de censo y caracterización a que hace referencia el ordinal anterior y se haya realizado la Asamblea General para la elección del Consejo Comunitario Mayor mencionado en los ordinales anteriores, de tal manera que se clarifique la legitimidad y representatividad de sus autoridades colectivas.

Esta orden que expide la Corte no puede leerse de manera formal y se requiere comprender el trasfondo del conflicto, los actores implicados y la perspectiva del proceso de restitución.

Respecto a la gobernabilidad de los consejos comunitarios en las diferentes cuencas de la margen oriental del bajo Atrato, lo mismo que los consejos locales, es evidente que existe por parte de la población un limitado reconocimiento de esta institución como agente de poder. Esta situación se explica por la cooptación<sup>23</sup> que del liderazgo han realizado diversos actores locales asociados a las empresas

---

<sup>23</sup> En este punto, la Defensoría menciona que diversas organizaciones, instituciones y comunidades afrocolombianas han verificado que contrario a su derecho de autorregulación y organización autónoma, particulares y algunas empresas con intereses económicos sobre el territorio étnico,



y al comercio de maderas, de tal modo que la representación que los pobladores elaboran de esas formas de gobierno no tiene relación con el ideario del manejo colectivo. Esta situación tiene implicaciones en lo político. La comunidad política y cultural que se funda a partir de la Ley 70 allí, en el escenario de la cuenca de Curbaradó, no encuentra ni el lenguaje ni los mecanismos para fraguar e imaginar la nueva territorialidad que dicha Ley enseña como invención. En Curbaradó en el curso de la primera década del presente siglo no se ha podido constituir un consejo mayor que represente al conjunto de la población, pero tal realidad no significa que en las otras cuencas los consejos tengan la legitimidad requerida y sean el gobierno en el territorio colectivo. En las distintas cuencas de la zona los diversos actores pulsan y se disputan el dominio del territorio, lo hacen los empresarios que no cejan en su empeño de desarrollar su proyecto agroindustrial, los paramilitares que se alimentan de las rentas del comercio de maderables, de combustibles y en general del control del comercio regional, también los ganaderos que son los reales dueños de las tierras, como igual la guerrilla que no abandona su sueño de ejercer de nuevo control. Pero en la misma lógica debe entenderse las reales políticas de Estado que se ponen de manifiesto en las exploraciones mineras de la Muriel realizadas de Jiguamiandó en dirección de Murindó<sup>24</sup> y las exploraciones que la Agencia Nacional de Hidrocarburos llevan a cabo actualmente en los alrededores de Riosucio.

---

intervienen indebidamente en los procesos internos de los Consejos Comunitarios y de las autoridades tradicionales a través de (a) promoción de proceso de “repoblamiento” del territorio para facilitar la negociación del territorio y sus recursos; (b) financiación y promoción de asambleas, reuniones y espacios de decisión de consejos comunitarios, para conformar autoridades locales afines, a través de la cooptación de algunos liderazgos, mencionando el caso específico de la elección del Consejo Comunitario Mayor de Curbaradó; (c) intromisión en el proceso de retorno de comunidades en situación de desplazamiento, mencionado en este punto a la comunidad desplazada en Chigorodó proveniente de Jiguamiandó; (d) financiación de campañas de descrédito en contra de los acompañantes humanitarios y comunidades.

<sup>24</sup> La Sentencia T 769 del 2009 de la Corte Constitucional ordena al Estado colombiano la suspensión de las actividades de exploración y explotación de minerales en el área circunscrita al Proyecto Mandé norte entre los departamentos de Antioquia y Chocó, en los territorios colectivos correspondientes a Jiguamiandó y los resguardos indígenas contiguos a este territorio. Es significativo que las exploraciones en esta área se realicen si cumplir el precepto de la consulta previa y el Estado concesione esta zona a la Muriel Mining Corporation sin tomar en cuenta los derechos territoriales de las poblaciones indígenas y afrocolombianas. La exploración en esta área corre camino paralelo al establecimiento de los cultivos de palma aceitera en la región y sigue la misma pauta respecto a la visión de desarrollo implícita y los procedimientos violentos de ocupación del territorio.

## Referencias citadas

- Abadía, R. 2006. *Memorias del desplazamiento forzado interno en el departamento del Chocó*. Quibdó: ACNUR-FUCLA-Diócesis de Quibdó.
- Aprile-Gnisset, Jaques. 1993. *Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico*. Cali: Universidad del Valle.
- CODHES. 2004. *Documentos No 1 Chocó. Agua y fuego*. Bogotá: CODHES
- Contraloría General de la República. 1943. *Geografía económica de Colombia: Chocó*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Del Carmen, José. 1922. *Historia eclesiástica del Urabá*. Bogotá: Editorial Minerva.
- González, Luis Fernando. 1998. Sirio- libaneses en el Chocó, cien años de presencia económica y cultural. *Boletín Bibliográfico y Cultural*. 34 (44): 73-101.
- Giraldo, Alberto, Abad Colorado y Diego Pérez. 1997. *Relatos e Imágenes. El desplazamiento en Colombia*. Bogotá: CINEP.
- Hernández, Nicolás. 2008. "Campesinos sin tierras. La historia de los desplazados del Bajo Atrato". Trabajo de grado. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Mingorance, Fidel, Flaminia Minelli y Hélène Le Du. 2004. *El cultivo de la Palma africana en el Chocó. Legalidad ambiental, territorial y Derechos Humanos*. Quibdó: Human Rights Everywhere-Diócesis de Quibdó.
- OEA-IGAC. 1976. *Proyecto Darién*. Bogotá.
- Pardo, Mauricio. 1997. "Movimientos sociales y actores no gubernamentales". En: María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo (eds.), *Antropología en la modernidad: identidades, etnicidades y movimientos sociales en Colombia*. pp. 207-252. Bogotá: ICAN.
- Ramos, Eleume Narciso *et al.* 2008. "Transformaciones de los territorios colectivos de las comunidades negras del Bajo Atrato". ASCOBA. Riosucio.
- Peralta, Jaime Andrés. 2002. "Para que la tierra de Dios no de la hurte el Diablo. Comunidades étnicas, desplazamiento y territorio. Chocó 1995-2001".



En: *Por el derecho a la tierra*. Bogotá: Plataforma colombiana de derechos humanos, democracia y desarrollo.

Restrepo, Eduardo. 2003. "Unos bosques sembrados de aserrios. Historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano". Informe a Biopacífico. Bogotá.

Rolland, Stelio. 2006. "Los actores étnicos en la regulación política del bajo Atrato". En: Claire Launay-Gama y Fernán González (eds.), *Gobernanza y conflicto en Colombia: integración entre gobernantes y gobernados en un contexto violento*. pp. 117-128. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Ruiz, Daniel. 2006. "Nuevas formas de ser negro. Consideraciones sobre las identidades entre la gente chilapa y negra del Bajo Atrato". En: *Identidad cultural y formación del Estado. Colonización, naturaleza y cultura en Colombia*. pp. 209-248. Bogotá: Editorial Universidad de los Andes.

Santa Teresa, Severino. 1957. *Historia Documentada del Urabá y el Darién*. Bogotá: Editorial Kelly.

Unidad Administrativa de Parque Nacionales Naturales. 2006. "Plan de Manejo Parque Katíos, 2005-2009". Bogotá.

Uribe, María Teresa. 1992. *Urabá ¿región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad*. Medellín: Corpouraba-INER.

Valencia, Emperatriz. 1982. "Colonización en el Urabá chochoano". Trabajo de grado. Departamento de Sociología, Universidad nacional. Bogotá.

\_\_\_\_\_. 1984a. "El sector de Murri". Informe parcial. Proyecto DIAR. Quibdó.

\_\_\_\_\_. 1984b. "El sector de Napipi". Informe parcial. Proyecto DIAR. Quibdó.

\_\_\_\_\_. 1985. "Colonización y asentamientos en el medio Atrato". Proyecto DIAR. Quibdó.

Villa, William. 1995. "Territorio y territorialidad en el Pacífico colombiano". En: Mónica Restrepo (ed.), *Las caras Lindas de mi gente negra*. pp. 29-40. Bogotá: ICAN.

\_\_\_\_\_. 1998. "El movimiento social de comunidades negras: La

construcción de una noción de territorio y región”. En: Adriana Maya (ed.), *Geografía humana de Colombia. Los Afrocolombianos*. pp. 431-449. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica.

Wade, Peter. 1984. “Raza y etnicidad en el Urabá chocoano”. Documento Universidad de los Andes. Bogotá..